ADMINISTRADOR:
BRITALDO PALACIOS

SUSCRICION

Capital.................... $ 1.50
Provincias................ « 1.75

*Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán adelantadas*

Número suelto del dia. 8 cts.
Id. atrasado .... 10 id

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

# EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

Redaccion........ de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA:
762—RIVADAVIA—762

## SEGUNDA EDICION

## EL ARGENTINO

Buenos Aires, Agosto 11 de 1891

## NUEVA CONVERSION

### MITRE CANDIDATO DE LUCHA

Ya se han convencido los acuerdistas de que la Union Cívica no ha muerto.

Despues de una vana tarea de mes y medio, pretendiendo convencer al honorable público de que el acuerdo no tiene opositores, recien se aperciben de lo estéril de la táctica y confiesan buenamente lo que todos ven, oyen y saben, es decir, que el acuerdo tiene á su frente todo un partido, fuerte, popular y disciplinado.

Este partido se prepara á la lucha y dentro de breves dias levantará en alto su fórmula electoral para abrir campaña contra la fórmula oficial Mitre-Uriburu.

Los acuerdistas se ven en un amargo trance. Su candidato traicionó á la Union Cívica y se alió á los Galvez y á los Sofanores, jurando solemnemente que solo sostenido por todos aceptaba su candidatura, pues no queria ser *candidato de lucha*.

En todas las ocasiones propicias ha repetido esta misma afirmacion y su diario, que es al mismo tiempo la gaceta oficial del gobierno y del acuerdo, ha mantenido á la cabeza de su seccion política como el emblema de la campaña que se operaba, la frase que él trasmitió desde el continente europeo al ofrecérsele su candidatura por la Union Cívica: SOLUCION NACIONAL.

Y bien, la *solucion nacional* ha fracasado.

La verdad se ha abierto paso, y tras varias hipocresias el acuerdo se convence de que no tiene la unanimidad en torno.

El general Mitre no será *sostenido por todos*.

La Union Cívica ha sobrevivido á su traicion, y rehaciendo sus fuerzas se agrupa en torno de nuevos nombres.

Los primeros que levantaron á Mitre, serán los que lo combatan.

Los elementos oficialistas contra los cuales fué levantado Mitre serán su principal apoyo.

Se habrán alterado los términos; la lucha no se habrá abolido.

En vez de tener de competidor á Zorrilla, á Chavarria ó á Absalon Rojas, el ex-candidato de la Union Cívica tendrá por competidor á alguno de sus antiguos correligionarios.

El plan político del general Mitre ha fracasado por lo tanto y el prestigio de los principios ha sobrepasado á su aspiracion positivista de la *solucion nacional* y de la supresion de la lucha.

¿Quiere decir esto que el general Mitre se va á declarar vencido y que, no pudiendo suprimir la lucha, va á dejar de ser candidato?

Así debia ser.

Pero los juramentos del acuerdo no son para entenderse como los juramentos de la gente honrada, y seria más que cándido el que pensara que el general Mitre se va á creer en lo más mínimo ligado por sus palabras y por sus declaraciones.

No hay la menor pasion en esto que decimos.

Cuantas veces el presidente de la Union Cívica exigió declaraciones al general Mitre respecto de la subsistencia de la combinacion del Rosario, éste no tuvo inconveniente en manifestarle que se creia ligado por un vínculo de honor al Dr. Irigoyen, y que jamás cometeria la deslealtad de aceptar una combinacion electoral en la que fuera reemplazado.

Cuando la Union Cívica lanzó su manifiesto á la república, con el fin principal de desvirtuar los rumores acuerdistas, los miembros mitristas del comité, que á esas horas ya habian pactado con Roca, no tuvieron escrúpulo ninguno en firmar la declaracion que textualmente decia: «iremos á la lucha con nuestros candidatos».

El general Mitre engañó despues á las provincias prometiéndoles «que mientras «hubiese una libertad conculcada ó una «garantía suprimida iria á la lucha en «defensa de los principios y de las insti«tuciones» y despues lo hemos visto proclamando á los gobernadores que las oprimen, mandatarios *de derecho* y olvidando á los revolucionarios de Córdoba y Catamarca para endiosar á Ferrary á Garzon y á Guiñazú.

Cuando los delegados del P. A. N. le ofrecieron su candidatura, declaró complacido que la aceptaba porque afortunadamente «ningun principio fundamental de gobierno está comprometido».

El general Mitre ha hecho cuantas conversiones han sido necesarias para asegurar el éxito de su candidatura.

¡Cómo se cree entonces que se nos pueda ocurrir la idea, de que por simples escrúpulos de dignidad política vaya á abandonar su candidatura!

Hará una nueva conversion.

¡No ha podido suprimir la lucha; será candidato de lucha!

*La Nacion* está conforme. Haciéndole á su dueño el honor de suponer que haya quien crea que puede renunciar por no haber conseguido la «solucion nacional», se apresura á disipar esos temores y manifiesta que son ilusiones de los cívicos que se felicitarian con ello pues acarrearia la perdida del acuerdo.

Mitre será candidato pese á quien pese, aunque no haya solucion y aunque haya lucha, aunque no le queden mas partidarios que Morel, Lastra, Absalon y Galvez.

Es confesion de parte. Ya se ve que no calumniamos á nadie al afirmar que el general Mitre no tendrá el menor escrúpulo en faltar á su palabra.

Si esto es indecoroso, los cargos deben hacerse á *La Nacion* que siendo acuerdista lo dice, y lo dice casi con júbilo al pensar en el chasco que van á pegarse los que tomaron á lo sério las declaraciones del candidato acuerdista.

Con razon de dia en dia van echando silenciosamente al olvido la solucion nacional.

Nunca es malo que se definan las posiciones.

## EN EL POTRO

Ó reniega de su pasado ó está en el potro: no hay términos medios en este caso.

El, el eterno opositor de veinte años, que ha aspirado á ser el representante genuino de la opinion popular, no puede, no, mirar impasible, á menos que haya perdido su corazon de patriota y sus ideales democráticos, la lucha que amenaza conmover los fundamentos de la nacionalidad debido á su error, mancha de aceite que el tiempo agranda y deslustra las páginas de su futura biografía.

Está en el potro: no queremos hacerle otra ofensa. Sus amigos lo han perdido y no tiene la energía de volver sobre sus pasos.

El carácter, acero templado que no debe mellarse ante la coraza de las exigencias partidistas, le falta en este instante; su debilidad lo pierde ante la historia y ante sus conciudadanos.

¿Hay algo más triste, algo que apena tanto que ver la patria envuelta en el sudario de la anarquía, debido al error de un hombre que no ha sabido mantener incólume la integridad de su carácter en el último cuarto de su vida, cuando las pasiones están frias, porque las ideas dominan los arranques bruscos del sentimiento?

Si Ciceron aparece ante la posteridad como tipo clásico del camaleon político, no es, ciertamente, por la falta de talento ni la fecundidad del ingenio,—es por la poca ó ninguna energía de su alma y la debilidad de su temple moral.

Aquella alma grande, que condensaba las aspiraciones futuras de la humanidad y el saber de su tiempo, es juguete de Pompeyo, primero, y de César y Octavio, despues, porque le falta lo que hace grande al hombre y lo agiganta á través del tiempo y del espacio: el carácter.

La inteligencia es luz, el carácter, fuerza: cuando falta éste, aquella no vale nada.

Hé ahí porque todas sus virtudes palidecen,—hé ahí porque la luz de su inteligencia no es suficiente á disipar las tinieblas que envuelven su memoria y que lo presentan á la vista de todo republicano como ciudadano execrable.

Marco Antonio dióle recompensa merecida: su cabeza rodó bajo el hacha de los sicarios.

Qué maestra es la histo[illegible] si los hombres aprovechar[illegible] sus lecciones! La senda del [illegible] progreso no seria un *zig-zag* sin[illegible] la línea recta.

El porvenir es hijo del presente, y el presente, entre nosotros, es un mar tempestuoso, cuyas olas se encrespan cada vez más por el vendabal de las pasiones humanas.

El estado marcha al acaso, roto el gobernalle, sin piloto, á la buena de Dios que es grande.

Presidente y ministros, incapaces ó impotentes, colaboran de un modo eficiente á que el país ruede á la sima del precipicio.

Sin ideas en la mente ni sentimientos en el alma, lo único en que piensan y se empeñan en llevar á la práctica, pese á quien pese, es reforzar el sistema del gerente de aquella banca comercial fundada el año 80, del cual no son más que sus títeres.

El unicato es el ideal; la supresion de la lucha el medio para realizarlo.

Así cumplen con la promesa y el juramento de no faltar á sus deberes!

La tormenta popular se condensa y cristaliza, y ellos no la ven porque son como los ciegos del evangelio.

Mientras tanto, el candidato popular de ahora hace seis meses, yace arrinconado en el potro del tormento, sin tener la energía y el valor de volver sobre sus pasos; desechar las influencias perniciosas de la *guardia vieja* que está cansada de esperar, aparentando virtud que nunca ha tenido; libertarse de las sugestiones maléficas del *pensador silencioso*, y arrojarse de nuevo en brazos del pueblo, que si bien no ha de recibirlo como antes, podrá, sin embargo, hallar en él un poco de lo que ha perdido; un poco del mucho cariño que antes le ha tenido.

De otro modo los datos para encontrar la incógnita se van perdiendo poco á poco. La tormenta pronto á estallar se aproxima. La desorganizacion y el caos son las perspectivas no lejanas del futuro.

Y él, aunque despues cometa el sacrilegio de aplaudir la muerte de Bruto para salvarse, encontrará en el Marco-Antonio argentino un señor tan ingrato como el romano, que le hará pagar su inconstancia con la vida.

Y el pueblo que antes lo levantó en sus brazos, indiferente ha de ver su desgracia, porque él, con sus veleidades, fué la causa de los males que lo azotan.

Y la posteridad lo ha de condenar al martirio del infierno de la historia!

## EL DR. LUIS SAENZ PEÑA

A última hora y cuando apenas nos quedaba tiempo para darle cabida en nuestras columnas, nos ha llegado el manifiesto del Dr. Luis Saenz Peña declinando su candidatura presidencial á causa de las dificultades insuperables que han surjido para arribar á un arreglo entre la Union Cívica y los grupos de ciudadanos que conservan, por una parte la representacion del partido que gobernó con el Dr. Juarez y por otra la representacion á los intereses católicos de la república.

Hemos retirado el material del dia que hacia referencia á esas negociaciones pues el manifiesto del Dr. Saenz Peña basta á esclarecer su resultado y sin tiempo para comentarios detenidos, solo podemos decir que la actitud de la Union Cívica no se afecta en lo más mínimo por el suceso que se produce.

La Convencion está ya próxima á reunirse y podemos asegurar que la espectativa nacional de ver levantarse como encarnacion de los propósitos patrióticos de la Union Cívica un candidato de alta significacion moral y política no será defraudada.

La Union Cívica seguirá agrupando en su torno á los que siguen en el terreno político á los principios y no á los hombres y ha de subsistir para honra de nuestro país y de nuestro carácter cívico sobreponiéndose á todos los obstáculos y á todas las vacilaciones con que se haya querido entorpecer su marcha.

Hoy por hoy la palabra del Dr. Saenz Peña, á que da prestigio su alta autoridad moral, viene á añadir una condenacion mas al pacto oprobioso de los que se han querido repartir el gobierno de la república, prescindiendo de la voluntad soberana del pueblo; y viene por lo tanto á justificar la actitud de resistencia asumida por la Union Cívica.

Garantimos que perseverará en ella.

Hé aquí el documento aludido:

EXPOSICION DEL DR. LUIS SAENZ PEÑA

Miembros importantes del comité de la Union Cívica radical, como tambien de la Asociacion católica y del Partido autonomista, se han servido hacerme indicaciones á objeto de levantar mi candidatura á la presidencia de la república, y es un hecho que mi nombre se ha venido insinuando en la opinion, con una espontaneidad que me honra sobremanera; solicité un breve término para contestar aquellas indicaciones, y despues de madura reflexion, manifesté que solo aceptaria ser candidato, si las tres fracciones referidas pudiesen ponerse de acuerdo para ir unidas á la lucha electoral.

Los distinguidos ciudadanos que han gestionado estas aproximaciones, han celebrado numerosas conferencias, y me han hecho saber que no les ha sido posible llegar á un acuerdo comun. No me concierne averiguar la causa de este resultado, y tomo el hecho producido como base de mi resolucion.

No deseo aparecer ante mis conciudadanos como una personalidad que rehusa un servicio público que se le exige; antes bien, deseo justificar mi actitud, para que no se atribuye á móviles egoistas y destituidos de patriotismo.

Ante todo quiero hacer constar, que jamás he aspirado al alto rango de la Presidencia de la República, y que cuando se me han hecho insinuaciones al respecto, me he apresurado á manifestar, que carezco de ambicion á semejante honor; conservo y mantengo aquellas disposiciones de mi espíritu, de las que no declinaré sinó cuando pueda convencerme de que mi aceptacion fuera en verdad una solucion que impusiera el patriotismo para el bien comun de la República.

Me he recogido á reflexionar en esta grave emergencia, y como resultado final de mis meditaciones, he manifestado con sinceridad que en la forma en que se me propone la proclamacion de mi candidatura, se me exige un sacrificio estéril, debiendo establecer al declinarlo, que me considero único juez para apreciar este punto con completa independencia.

No me alucinan ni me halagan los atractivos de las altas posiciones oficiales, ni los esplendores que rodean al poder; soy modesto por carácter, y jamás he abrigado el pensamiento de aceptar funciones públicas, sin que lleve dentro de mi conviccion, la legítima esperanza de desempeñar los cargos á que he sido llamado, cumpliendo severamente mis deberes.

Siempre he estado dispuesto á servir á mi país en las diversas funciones con que se me ha favorecido, y creo que en ellas he merecido el respeto y el aprecio de mis conciudadanos; pero en la difícil situacion actual, median consideraciones de otro órden que no me permiten aceptar aquella posicion, y que deseo dejar consignadas brevemente.

Jamás agradeceré bastante la distincion que se me acuerda al considerarme capaz de llevar á la práctica las grandes aspiraciones del país, concretadas en el hermoso programa de principios que ha servido de base á la organizacion de la Union Cívica.

Conservo como un título, la satisfaccion de haber actuado en el seno de la Union Cívica, porque he simpatizado de corazon con su grandioso programa y sus elevados propósitos. He creido que esa organizacion que agrupó bajo sus banderas amplias, las personalidades más importantes que habian actuado en la política de nuestro país y en sus diversas fracciones, estaba destinada á cimentar una verdadera regeneracion moral, política y administrativa; y mientras funcioné en su junta de gobierno, puse todos mis esfuerzos al servicio de sus honestos fines, evitando algunas veces escisiones dentro de su seno; en el curso de nuestras labores, he formulado indicaciones que me fueron sugeridas por un desinteresado patriotismo, abonado por la prevision y la experiencia; ellas fueron desatendidas, pero los hechos se han encargado de probar que la razon no acompañó en esta vez el voto de las mayorías, ante el cual me sometí entonces con respeto.

La escision producida en el seno del partido, la he lamentado como una gran desgracia nacional, y debo darme cuenta de los hechos que se han desenvuelto para justificar ante mis conciudadanos la resolucion que tomo en este momento.

Veo á la Union Cívica dividida en dos fracciones, la una que sigue lo que se llama el acuerdo político, y la otra que cree sostener el verdadero programa de principios, llevando la bandera levantada en las reuniones populares de 1° de Setiembre y 13 de Abril.

La política del acuerdo es simpática en si misma; pero la forma en que se ha desenvuelto, le ha alejado el favor de la opinion.

Dos personalidades de influencia política indisputable, que han actuado en filas opuestas, el señor general Roca considerándose por una parte representante de las fuerzas electorales del interior, y el señor general Mitre por la otra juzgándose intérprete de los sufragios de la capital, se dan un abrazo político para encaminar de acuerdo las soluciones del presente, dando formas externas á lo que han acordado sus dos individualidades.

Prescindiendo de que el interior y la metrópoli no pueden considerarse como entidades adversarias, que necesitaran mediadores ó parlamentarios, toda vez que la capital de la República es patrimonio comun de todos y de cada uno de los argentinos que constituyen la unidad indivisible de la patria; prescindiendo, decia, de este anacronismo, si el acuerdo hubiera nacido de elementos iniciales de opinion, reposando sobre sus anchas bases, se hubiera llevado á efecto una evolucion patriótica completa, sin choques ni resistencias; pero todo hombre libre que estima su individualidad, y que se considera con derecho propio para cooperar á la constitucion de los poderes como factor elemental de la opinion, se siente mortificado y deprimido, cuando se le comunica que debe aceptar y obedecer lo que dos personalidades han pactado.

Esta evolucion que no debo calificar, ha dividido en dos filas antagónicas á los que fueron compañeros de tareas en los dias anhelosos de la Union Cívica; y es en esta situacion que se me propone el altísimo honor de levantarme candidato para la próxima lucha presidencial.

Yo tengo mis principios de gobierno dentro de mi conciencia y de mi juicio propio, y si bien estaria dispuesto á hacer el sacrificio de mi tranquilidad y á concurrir á la realizacion de esos ideales que concretó el programa de la Union Cívica, no tengo la resolucion bastante para que mi nombre sirva de bandera de lucha apasionada, en una contienda política con los que hasta hace poco tiempo fuimos compañeros de tareas, animados del propósito comun de propender á una regeneracion moral, política y administrativa; pero si pudiese vencer en mí mismo esa resistencia, no iria tampoco á esa lucha, sin hacer antes un llamamiento patriótico á todas las agrupaciones que rechazan el acuerdo referido, en cuyas diversas filas, me hago un honor en reconocerlo, militan ciudadanos distinguidos que han salvado su reputacion y su buen nombre, en esta especie de naufragio de que ha sido víctima nuestro desgraciado país en los últimos diez años; época en que hemos presenciado claudicaciones y servilismos, indignos de nuestra índole y de la altivez de nuestro carácter nacional.

Gran parte de las desgracias que ha lamentado la República en el órden político, han tenido por causa eficiente la organizacion de gobiernos de miras estrechas y partidistas, que no se han dado cuenta de que la elevada funcion de gobernar en el sistema representativo, impone el deber de hacerlo en una esfera levantada sobre toda clase de pasiones, buscando la cooperacion de todos los ciudadanos honorables y dignos, cualquiera que haya sido su filiacion política; y hay que reaccionar resueltamente contra estas tradiciones de favoritismo, que periódicamente han encendido las pasiones, arrastrando á nuestro país á combates sangrientos y á luchas fratricidas que no solo consumen las fuerzas vivas de la nacionalidad, haciendo recrudecer odios internos, sinó que hacen repercutir en el exterior el descrédito de la república, dando pretexto para que en la culta Europa se consideren á los Estados de la América Española como condenados á una anarquía sin término.

Levantémonos á la altura de los deberes que impone el patriotismo en esta grave situacion. A todos nos alcanza nuestra parte de responsabilidad en el cuadro de desgracias que han sobrevenido, y á todos nos incumbe aunar nuestros esfuerzos inspirados en el santo propósito de poner término á tantas calamidades.

Estas aspiraciones que se imponen como una exigencia patriótica de nuestra actualidad, no se podrán conseguir sinó con el esfuerzo unido y colectivo de todos los ciudadanos rectamente intencionados, y los veremos alejarse desgraciadamente, si continúan las divisiones y subdivisiones de partidismos incapaces de conquistar aisladamente el bienestar general de la república.

Si se hubieran salvado las dificultades que se presentan para combinar los elementos de las diversas agrupaciones políticas que combaten el acuerdo, condicion sin la cual no haria el sacrificio q' se me reclama, y si la opinion libre de la República me hubiese favorecido con el altísimo honor de presidir sus destinos, dentro de las ideas expuestas, debo manifestar con entereza que yo no seria jamás el presidente de un partido político; no permitiria ni toleraria á ningun ciudadano que me llamase jefe de partido; seria el presidente constitucional de la República, y gobernaria con todos los hombres patriotas del país, con todos los hombres de concepto moral y social, buscando lo que la constitucion ordena que se busque, la idoneidad y la honradez para los cargos públicos, sin preguntarles en qué filas políticas han militado.

Los hombres de gobierno, no pueden ni deben llegar hasta el poder, sin medir la intensidad de los problemas sociales que envuelven en tristes presagios el porvenir y el presente de los destinos nacionales; no para retroceder ante las obstrucciones y las dificultades del acaso, sinó para pulsar las fuerzas concurrentes y los resortes gubernamentales que han de contribuir á dominarlos; pienso que no doy exacta cuenta de las funciones azarosas que la fatalidad ha preparado al gobierno del porvenir, y no vacilo en afirmar, que la crisis financiera va á dilatarse y á acentuar su rigor en el próximo período presidencial; vencidas las esperas del acreedor extranjero, necesitamos ahorrar sobre las necesidades más premiosas de la vida pública y privada, para salvar ileso nuestro crédito en los mercados europeos, tenemos que estimular en todas las capas sociales, los hábitos de la economía y del trabajo, absolutamente perturbados por la especulacion desenfrenada, que ha detenido las industrias, volcado el crédito y precipitado á nuestro país en los desórdenes de la suntuosidad.

Ante estas perspectivas la lucha y el triunfo electoral es apenas el comienzo del sacrificio; pero yo debo preguntarme; si él será fecundo y eficaz, cuando se intente bajo los auspicios de un partido político; por grande y noble que fuere su bandera, la victoria de un partido sobre las angustias del presente no será la solucion salvadora de los dias futuros, ni es el gaje de regeneracion y de concordia que deben acordarse todas las fracciones militantes; todas juntas serán apenas suficientes para realizar los grandes ideales de un gobierno que necesitará el apoyo de todos los argentinos para gobernar sin fuerza, para economizar sin resistencias y para restablecer el crédito, con el aliento del pueblo, con el tributo de todos los habitantes del suelo nacional.

He querido vindicar ante mis conciudadanos la resolucion que tomo; ella no nace de un egoismo estrecho ni de falta de decision para servir á las altas exigencias nacionales; nace de los antecedentes que dejo manifestados y que ruego á mis conciudadanos se dignen respetar.

Antes de terminar esta exposicion, cúmpleme manifestar, que me siento complacido de haber sido tal vez el iniciador de esta gran fórmula política de las convenciones electorales, únicas capaces de levantar candidatos de opinion, implantando entre nosotros el alto ejemplo democrático que nos viene de los Estados Unidos. Hace años que esta idea ha preocupado mi espíritu y el de otros amigos políticos; desgraciadamente, la forma en que se sancionó, no ha correspondido al anhelo patriótico de convenciones populares previas, para consultar una extensa base de opinion; pero lo que se ha hecho es un ensayo que emancipa por primera vez á nuestro país de la vergüenza que ha presenciado tantas veces, soportando que el presidente en ejercicio del poder, imponga el candidato que le ha de suceder en el gobierno.

Si un deber de patriotismo como yo lo entiendo, me ha decidido á asumir la actitud que dejo expuesta, me tranquiliza el considerar, que nuestro país tiene distinguidas personalidades adornadas de méritos y servicios que permitirán á la Honorable Convencion Nacional próxima á reunirse, proclamar una candidatura digna de las grandes exigencias de la patria.

Profundamente impresionado ante la situacion infortunada y angustiosa que hoy atraviesa la República y que á todos debe preocuparnos, hago votos por que la evolucion política se solucione á impulso de las inspiraciones del patriotismo que preparen dias felices y prósperos para toda la Nacion.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1891.

*Luis Saenz Peña.*

## SEGUNDA EDICION

### ULTIMA HORA

1 p. m.

**El oro**

Onzas: 65.20 equivalente á 400.61
Libras: 20.20 » á 400.79
Promedio; 400.70

**Graves rumores**

En los círculos políticos corren las versiones más graves con respecto al incidente chileno.

Se asegura que el gobierno del señor Balmaceda, se niega á dar la explicacion solicitada por nuestro ministro, con ocasion del desmentido hecho por el señor Vidal y el ex-ministro Cruzat, de lo aseverado por el señor Evaristo Uriburu.

Malos vientos soplan para las relaciones internacionales de la república.

Despues del rechazo del tratado de Misiones, surge ahora una complicacion de las más graves en el incidente chileno.

Todo esto, como lo hemos dicho anteriormente, no tiene otra causa que la inepcia de nuestros hombres públicos y el escarnio sistemático que hacen de nuestra constitucion.

Si el doctor Costa hubiese respetado la cláusula constitucional que terminantemente establece que solo el congreso tiene facultad para conceder permiso para que transiten por el territorio fuerzas extranjeras, ningun incidente se hubiese producido.

Y aún, despues de estas irregularidades, si el Sr. Evaristo Uriburo hubiese cumplido con su deber dejando constancia escrita de sus gestiones, tampoco habria sucedido ninguna clase de entorpecimientos.

El Dr. Costa, por complacencias irritantes, pisoteó la constitucion y el Dr. Uriburu por evitarse el trabajo de redactar un memorandum, ha hecho nacer este conflicto, que nadie sabe de la manera como concluirá.

**Ingresos y egresos**

La aduana recaudó oyer la suma de 29.225 pesos moneda nacional.

La tesorería general de la nacion, por su parte, pagó ayer por sueldos y gastos de la administracion la cantidad de 171,000 nacionales.

**La juventud argentina y los asuntos chilenos**

La juventud argentina que en todo momento ha sabido colocarse en la actitud digna que las circunstancias han reclamado, no podia permanecer inactiva ante la conducta que vienen observando los gobiernos argentino y chileno—todo en menosprecio de nuestra soberania—con motivo del paso de las fuerzas de aquella nacion por nuestro territorio.

Así lo han comprendido los miembros del «club juventud nacional principista» y «Union Cívica de los Estudiantes», que en asamblea celebrada en el local del comité central de nuestro partido, han tomado la resolucion de que informa la siguiente acta:

«En la ciudad de Buenos Aires, á nueve de agosto de mil ochocientos noventa y uno, siendo las 2 y 20 p. m., los abajo firmados, miembros de las comisiones directivas de los centros Union Cívica de los Estudiantes y Union Cívica Principista, despues de cambiar ideas sobre la actitud que debe asumir la juventud argentina, en presencia de las dificultades surgidas entre nuestro gobierno y el de Chile, han resuelto consignar los puntos siguientes, que á su juicio concretan esa actitud, para someterlos á la consideracion de esas comisiones directivas de la Union Cívica Universitaria y Club presidido por el señor Orlando Williams, que se ha resuelto sean invitados á tomar parte en esta iniciativa de órden tan elevado y patriótico para dar al acto que se propone, toda la solemnidad que él requiere por tratarse de un asunto que afecta la dignidad nacional.

1° Reunirse en un teatro ú otro local conveniente toda la juventud de esta capital y las representaciones de la de las provincias y significar discretamente el alcance é importancia del *meeting* en el sentido de manifestar sus sentimientos por la actitud poco hidalga y descomedida del gobierno de la Moneda, de Chile, á pesar de la excesiva indulgencia del gobierno argentino para aquel.

2° Dirigirse al Congreso aplaudiendo el interés patriótico que ha manifestado en su última actitud; y pidiéndole al propio tiempo declare la neutralidad para hacer efectiva la política de la imparcialidad que recomienda en su minuta al Ejecutivo.

3° Dirigirse al Ejecutivo manifestándole los votos de la opinion nacional, pidiéndole exija con energía la mas completa satisfaccion de las violaciones traidas por el gobierno de Chile (Moneda) á nuestra soberania».

En cumplimiento de esa resolucion ayer se dirigieron notas al presidente de la Union Universitaria, señor Angel Gallardo, y al del Club Acuerdista, señor Orlando Williams pidiéndole su concurso para tan patriótica iniciativa.

La idea ha sido recibida con simpatias por cuantos han tenido ocasion de conocerla.

**Los famosos centros agricolas**

El presidente del Banco Hipotecario de la Provincia ha pasado hoy una nota al ministro de hacienda, en la cual le manifiesta que la mayor parte de los concesionarios de centros agrícolas no solamente no han cumplido el oportuno servicio de su deuda sino que casi todos han hecho abandonos de ellos, al punto de que son intrusos que se aprovechan de esas tierras para el pastoreo de sus ganados.

**El doctor Cafferata**

Desde que sucedió á Galvez en la gobernacion, ó mejor dicho, desde que ascendió de ministro á gobernador, el Dr. Cafferata se lo pasa en un paseo contínuo.

Viajes á ésta, á Córdoba, al Rosario, en fin, á todas partes.

Como un picaflor, en ninguna parte pára y mucho menos en el asiento de su puesto.

Es un gobernador que tiene azogue.

Ahora se encuentra de gira por las colonias y se cree probable que llegue por el tren hace poco inaugurado, hasta la provincia de Santiago del Estero.

**Comité Cívico de La Plata**

Por órden del Sr. presidente, se convoca á los correligionarios de la referida ciudad, á la asamblea que tendrá lugar mañana miércoles á las 8 p. m. en el local del club cívico de la seccion 2ª, calle 51 entre 7 y 8, á fin de elegir los cuatro delegados que han de representar al comité de La Plata en el seno del de la provincia.—*Los secretarios*—La Plata, Agosto 11 de 1891.

**Porqué le dá la gana**

Habiéndosele reclamado al director de la Asistencia Pública de la aceptacion para concurso de gefes de farmacias en los hospitales de la municipalidad, á dos personas sin diploma lo que está expresamente prohibido por el reglamento de la Asistencia, el doctor Ramirez, director de ella, ha contestado al reclamante que es diplomado, esta lacónica razon de su abuso: lo hago yo y está bien hecho.

Muy clara la respuesta: pero....incalificable ante el desprecio tan crudo á las ordenanzas á que está sujeto como *empleado* público. Si no hace caso de ellas por lo menos, no haga tan orgullosa ostentacion de su falta.

**Delegados por Tucuman**

Desde ayer se encuentran entre nosotros los distinguidos caballeros Dr. Manuel Paz, M. Lobo y Dr. Eugenio Mendez delegados de la Union Cívica tucumana á la Convencion Nacional que debe reunirse el 15 del corriente.

Hombres de ilustracion reconocida, de carácter inquebrantable y de honradez política ejemplar, los señores nombrados representarán sin duda dignamente en la convencion nacional las tendencias principistas del partido popular.

El Argentino se complace en saludar á sus distinguidos correligionarios haciendo votos porque al regresar á su provincia, lo hagan bajo las mejores impresiones.

**El Banco único**

Al fin saldrá á luz esa condensacion de maquinaciones financieras que con el nombre de liebre ha incubado durante un año el Dr. Pellegrini al calor del Dr. Lopez y de los apuros del puerto...

Hoy empezará en el senado la discusion de esos proyectos del Ejecutivo—remendados por la comision de hacienda.

Aunque ya no se pueda conocer el soneto, por las enmiendas sufridas, el público sabrá á que atenerse durante su exámen en ambas cámaras. Si llega á subir á la otra banda, no será sin dejar en la travesia toda la lana que le quede, ó sin padecer una carrera á la baqueta.

El *alto comercio*, por su parte tambien se prepara á enredarle el camino con sus títulos del *Empréstito Interno*, que quiere meterlos en alguna parte, para *atraer por ellos la «confianza pública.»* Así dice! Quien sabe cuantos Baring echarán de cuñas, seguros de su eficacia.

Todos tendrán tiempo de hacer algo: unos por su bolsillo esclusivo, otros por el de la *empresa* y el país en su defensa.

Ya veremos.

## NOTICIAS

## DIA POLÍTICO

### LA CONVENCION DEL ROSARIO

ÉXITO COMPLETO

De todas las provincias han llegado ya noticias de que las delegaciones á la Convencion del Rosario, que se reunirá esta vez en Buenos Aires, se han puesto en camino.

Segun cálculos que pueden reputarse exactos, la convencion se instalará con más de 100 convencionales.

La presidirá el vice-presidente doctor Mariano N. Candioti, actuando con él los cuatro secretarios primitivos, doctores Cárlos A. Estrada, Agustin E. Landó y Lisandro de la Torre y señor Joaquin Castellanos.

Se instalará en el teatro Onrubia.

El comité no ha acordado todavía el procedimiento que adoptará para dar cuenta de los sucesos ocurridos, de su actitud en frente del acuerdo, de la resolucion separando del partido á los que firmaron el manifiesto disidente y de los hechos que segun su criterio han colocado al general Mitre fuera del partido.

En cuanto se instale la Convencion, el Dr. Alem pondrá á su disposicion la nota que le fué dirigida por el Dr. Irigoyen.

Esta nota es, como se sabe, la original, pues el Dr. Torrent solo leyó á la Convencion disidente que se reunió en minoría bajo su presidencia, un recorte de diario.

Las parroquias de la capital nombrarán entre hoy y mañana los delegados especiales que deben reemplazar á los que dejaron vacantes sus puestos por haber sido separados del partido.

Estas vacantes alcanzan al número de 9, pues los Dres. del Valle y Demaria conservan su carácter de convencionales.

Entre los candidatos para esta delegacion figuran los Dres. Leandro N. Alem, Bernardo de Irigoyen, Luis Saenz Peña, Sr. Manuel Estrada, Oscar Liliedal, Adolfo Saldias, Cárlos A. Estrada, Hipólito Irigoyen, Angel Ferreyra Cortés, el coronel Espina, el coronel Figuero y otras personas de igual espectabilidad política.

Damos á continuacion nuevos telegramas recibidos por el presidente del Comité nacional de la Union Cívica y que anuncian la partida de delegados á la Convencion del Rosario.

Tucuman, agosto 6 de 1891.

*Al señor presidente de la Union Cívica, Dr. D. Leandro N. Alem.*

Señor presidente: El mal estado de mi salud no me permite asistir á la convocatoria de la convencion citada para el dia 15 del presente mes en la capital; así lo he manifestado á la comision directiva de la agrupacion á que pertenezco en esta provincia, á fin de que se nombre la persona que deba reemplazarme y que indudablemente ha de profesar como yo los principios radicales que constituyen los fines y propósitos de la Union Cívica que dirige el señor presidente, á quien tengo el honor de saludar con todo respeto.

*José Posse.*

Córdoba, agosto 10 de 1891.

*Al Dr. Leandro N. Alem.*

El 14 estarémos en esa para concurrir como convencionales á la asamblea del 15 convocada por V. Salúdalo atentamente.

*Deodoro N. Roca.*

Córdoba, agosto 10 de 1891.

*Al Dr. Leandro N. Alem.*

Concurriré á la convencion del 15 de agosto. Salúdalo atentamente.

*Rafael García Montaño.*

Salta, agosto 10 de 1891.

*Al Dr. Leandro N. Alem.*

Hoy partieron delegados de esta para la convencion del 15. Espero sus cartas. Salúdalo.

*Damian Torino.*

San Juan, agosto 10 de 1891.

*Al Dr. Leandro N. Alem.*

Ayer nombráronse convencionales; el viérnes 14 estarán en esa.

Salúdanlo.—*Gilberto Sanchez*, presidente.—*Aquiles R. Castro*, secretario.

Mendoza, agosto 9 de 1891.

*Al Dr. Leandro N. Alem.*

Tengo el honor de comunicar á V. que la Union Cívica de Mendoza ha nombrado á los señores Lisandro Moyano y doctor Pedro N. Lobos Amigorena, delegados titulares á la convencion nacional del partido que debe instalarse en esa capital el 15 del corriente y suplentes á los doctores Julio Beruti, José N. Lencinas y Vicente Moyano Videla.

Estos llevarán mandato de sostener en primer escrutinio los nombres del doctor Bernardo de Irigoyen para presidente de la república y doctor Luis Saenz Peña para vice.

Saluda atentamente.—*J. Alvarez*, presidente—*Pedro J. Ortiz, Cárlos Lemos*, secretario.

Entre-Rios (Uruguay), agosto 10 de 1891.

*Al Dr. Leandro N. Alem.*

Hoy reúnese cuerpo delegados en ésta para designar convencionales. Noto que la opinion muéstrase satisfecha de actitud radical, congregándose de todo espíritu al rededor de su bandera.

Al felicitarlo felicítase su amigo.

*Ricardo Lopez Jordan.*

**Tapando el cielo con un arnero**

El Dr. Lastra ha dirigido un telegrama circular á los cuatro comités acuerdistas con que cuenta en las provincias, estimulándolos á que no se desmoralicen todavía, pues los anuncios de division han podido conjurarse.

Suponemos á los acuerdistas interterraneos suficientemente despiertos para no darse por convencidos con la comunicacion del presidente de los acordeones. Cuando el rio suena agua trae, dice el refran, y cuando un presidente de comité que se precia de no recoger los rumores que hacen circular los salvajes asquerosos cívicos radicales, acude presoroso á desmentir una version que ha partido de ellos, quiere decir que hay gato encerrado.

Nosotros estamos conformes con que el general Roca ha consentido en aplazar por un corto plazo la fusion de los partidos bajo su presidencia.

Son los informes que hemos trasmitido al público y nada más exacto.

Pero tambien aseguramos que cuando este término venza—y vencerá en cuanto la Union Cívica proclame sus candidatos —y en cuanto la pretension del general Roca se lleve á la práctica, muchos elementos mitristas, aquellos que han creido de buena fé que el acuerdo es patriótico y no una combinacion matemática para llegar al poder, se separarán y retirarán á su casa.

Cuando el general Campos (a) Moreira hizo la primera proposicion, lo manifestaron bien categóricamente.

Eso es lo que debió desmentir el Dr. Lastra y no andarse por las ramas con términos vagos y abstractos que no engañan á nadie.

Pero eso, ¿cómo se desmiente?

**¡No quise darlo! ¡No quiero darlo!**

Tal es la insólita respuesta que ha dado el ministro de la guerra á uno de los diputados que en uso de su más perfecto derecho, inquiría el número de los ciudadanos movilizados.

No puede haber caido á más bajo nivel el prestigio moral de nuestro parlamento.

Se trataba de una interpelacion al ministro de la guerra, para que explicara ciertas cuentas de proveeduria de todo punto sospechosas incluidas en el crédito suplementario que habia solicitado y que el P. E. habia aprobado encontrándolas correctas.

Un diputado por Corrientes entregó á la consideracion de la cámara los siguientes datos: las raciones entregadas en la Esquina importaron 2115 pesos y los señores Gregorio Torres y Ca. cobran 8137 pesos.

Las provisiones entregadas por el Sr. Gomez de la Fuente á la guardia nacional de Monte Caseros, importaban 7637 pesos y los Sres. Torres y Cª cobran 18.023 pesos. Estos cobran 95.000 pesos en total y de los datos oficiales traidos al debate resulta que solo seria posible presentar cuentas medianamente aceptables por la cantidad total de 20.000 pesos.

Y el ministro que firma ese mensaje pidiendo en él que se voten fondos para pagar esta verdadera estafa, exclama cuando se le pide un dato: «¡No quiero darlo!»

Pero todo esto se agrava más todavía con la tranquilidad y la extraña mansedumbre que observa la cámara, despues de oir semejantes palabras.

El parlamento que tenemos ya no sabe defender ni su propio decoro.

Está fresco todavía el recuerdo de las palabras pronunciadas en aquel recinto por el ministro de hacienda.

El del interior, con motivo de los presos políticos que trajo el general Arias, engañó indignamente al senado.

El Dr. Costa, con cuatro palabras, dejó encantada á la cámara en la última sesion secreta, segun es version pública, y sin embargo la conducta observada por el gabinete en el conflicto chileno está muy distante de satisfacer las más justas exigencias del pueblo argentino.

¿Adónde vamos, por este camino?

La cámara en su sesion de ayer debió haber hecho cuestion de decoro para salvar el estilo parlamentario y sus mismas prerogativas, no bien se oyeron las palabras del ministro de la guerra, porque es incontestable su derecho para pedir explicaciones á los ministros del P. E., como es deber ineludible de éstos, el darlas amplias y satisfactorias.

Otro detalle, que acusa la decadencia de nuestro parlamento, es la manera como terminó la sesion de ayer. Habiéndose retirado sin permiso varios diputados, dejaron á la cámara sin *quorum* y por esta causa tuvo que levantarse la sesion.

**Rechazo del tratado de Misiones**

La cámara de diputados del Brasil acaba de rechazar el tratado de Misiones, por el cual se ponia término á nuestro antiguo litigio de límites con la más jóven de nuestras repúblicas hermanas.

Las sesiones en que se ha discutido el tratado han sido borrascosas y más de un incidente ha trascendido al público no obstante que fueron secretas.

El distinguido hombre público brasilero Quintino Bocayuva, que siendo ministro firmó ese tratado, lo ha defendido valerosamente en el Parlamento brasilero, entendiendo que luchaba por los más lejítimos intereses de su patria. Sin embargo, su elocuencia fué vencida por la pasion y por la falsa interpretacion de datos que la cámara brasilera no dominaba bien.

La prensa fluminense tiene su parte de responsabilidad en este rechazo del tratado.

Es un nuevo incidente diplomático que se produce, que aunque no hará peligrar la paz de ambos paises, necesariamente tiene que resentir en parte nuestras amistosas relaciones haciendo algo tirantes las gestiones ulteriores de ambas cancillerías.

**Comité de la capital**

Con asistencia de la casi totalidad de los delegados de las parroquias celebró sesion anoche el comité provisorio de la capital.

Habian sido convocados para la instalacion definitiva.

Una barra no menor de 400 personas llenaba el salon de sesiones.

Leida el acta de la sesion anterior el doctor Clariá pidió á la secretaría que informara si habia recibido una nota del club Catedral al Norte informando haber nombrado en asamblea del 7 del corriente delegado suplente al señor Matías Mackinlay Zapiola.

Contestada afirmativamente el Dr. Clariá pidió que invitara al Sr. Mackinlay Zapiola á incorporarse, pues el titular Dr. Julio Moreno estaba ausente en comision del comité de la provincia de Buenos Aires.

Esta mocion dió lugar á un interesante debate respecto de si se requiere ó no el aviso del titular al ausentarse para que entre á ejercitar sus funciones el suplente.

Votada la incorporacion del Sr. Zapiola fué aprobada.

En seguida hizo mocion el Dr. Clariá para que en cumplimiento de un artículo reglamentario la sesion fuera reservada.

Esta mocion dió lugar á otro debate despues del cual fué votada y aprobada.

La barra abandonó el recinto.

Continuando la sesion se convino integrar la mesa provisoria y postergar la instalacion definitiva para despues de la convencion del 15 por considerarse así más ventajoso.

Las personas que integraron la mesa fueron las siguientes: Dr. Adolfo Saldias como vice presidente y señores Fermin de Irigoyen y B[illegible] Pico como secretarios.

**El conflicto diplomático**

En el incidente chileno, no solo no se ha llegado hasta ahora á ninguna solucion, sinó, lo que es algo peor, ni siquiera sabe el país si el señor don Evaristo Uriburu ha presentado la nota entablando la reclamacion, en cumplimiento de su deber y de acuerdo con las instrucciones recibidas.

Esto no puede quedar así y ya se nota cierta impaciencia en la opinion pública y hasta se habla de convocar á un meeting sin distincion de partidos políticos.

Está muy equivocado el actual gabinete y el Dr. Costa, especialmente, si cree que en este caso, tan delicado de suyo, va á ocurrir lo que pasa en los escándalos diarios que se suceden en nuestra vida interna. Este asunto es uno de aquellos destinados á no olvidarse.

Ahora se habla de que en breve será reconocida la beligerancia del gobierno revolucionario establecido en Iquique.

Enhorabuena que se dé este paso de acuerdo con el derecho internacional, pero si se observa esta conducta para dar una solucion de hecho, al incidente pendiente con el gobierno del señor Balmaceda, buscando así ocultar la inhabilidad con que ha procedido en este caso nuestra cancillería, el país haria recaer todas las responsabilidades que comportan hechos de esta naturaleza, sobre la inepcia y falta de patriotismo, de los que han dirigido este asunto con tanta indiferencia como poco cordura.

**Las tierras del Dr. Tagle**

Como es público, el Dr. Tagle vendió al gobierno en la administracion pasada, ocho leguas de tierra que poseia en Rio V, provincia de Córdoba, á razon de treinta y cinco mil nacionales cada legua.

Esta tierra la compraba el gobierno para colonizar, en momentos que enviaba un comisionado á Europa, para vender veinticinco mil leguas, con el mismo objeto de colonizar.

Era aquel un gobierno eminentemente colonizador y como el pueblo lo descolonizó, fué buen descolonizador.

Ahora se ha producido un desacuerdo entre la oficina de tierras y colonias y el vendedor Dr. Tagle.

Asevera la primera que dichas tierras necesitarian todo el huano del Perú para que pudieran ser destinadas á la agricultura.

El Dr. Tagle con este motivo está desazonado. Llega hasta detener á los transeuntes por la calle para hablarles del asunto.

Dice, á todo el que quiere oirle que la oficina del ramo mas entiende de aguas que de tierras y que en todo esto hay una intriga política que le ha hecho el gobernador Garzon.

Mete despues la mano en uno de los hondos bolsillos de su sobretodo color de cuero de raton viejo, y saca un puñado de tierra:

—Vea, dice, esta es la tierra que se atreven á calumniar. Despues pela un cigarro de chala de las proporciones de un tamal y asegura que esa chala se ha cosechado en las tierras en cuestion.

El gobierno nacional, por su parte, ha nombrado al ingeniero agrónomo señor Acevedo para que visite las tierras vendidas por el Dr. Tagle é informe sobre la calidad de ellas.

Su ex-propietario, espera tranquilo el informe, porque segun sus afirmaciones las susodichas tierras pueden producir de todo, pero sin salir del reino vegetal, porque, agrega el Dr. Tagle, la oficina de tierras pretende sembrar corchos para que nazcan botellas.

**Escision en Mendoza**

MINISTROS DE GUIÑAZÚ

Carece [illegible] por completo de trascendencia la escision produ[illegible]ida en el comité de la Union Cívica de Mendoz[illegible] y de la cual dan noticias [illegible]arios acuerdistas, con gran júbilo los [illegible] algunos miembros

Todo se reduce á q[illegible]mité, solicitados mitristas que habia en el [illegible]supuesto, han por Guiñazú para pegarse al p[illegible] aceptado.

Ni más ni menos que lo hecho po[illegible] Mitre [illegible] abandonando las filas del pueblo para conv[illegible]tirse en candidato de los gobernadores, ó que lo hecho por Lastra que rehusó la lucha electoral libre para ser elegido diputado por los votantes del gobierno de Buenos Aires.

El mal ejemplo cunde.

Pero la inmoralidad de la escision no necesita recalcarse desde que se condensa en un resultado tan significativo; abandonan la Union Cívica para plegarse á Guiñazú.

Por otra parte, no se crea tampoco que la escision reviste importancia en cuanto al número.

Seria un error lamentable.

No se ha conmovido un solo club parroquial ni de campaña y en el mismo Comité Central ha quedado todo lo que significa y representa fuerza política efectiva.

El presidente del Comité Dr. Jacinto Alvarez, el vice-presidente Dr. Videla Correas, el Dr. Agustin Alvarez, el Dr. José N. Lencinas, el Dr. Moyano, el Dr. Lobos Amigorena y los señores Anzorena, Doncel, Vaquié, Ferreyra, Saez, García, Tabanera, Suarez, Blanco, etc., permanecen sosteniendo á la Union Cívica.

Transcribimos de *La Nacion* un párrafo significativo de su telegrama de Mendoza con el empieza á poner en transparencia los resultados próximos de la escision.

Dice así:

«El gobernador Guiñazú declaró á la comision de los liberales que le exigió la renuncia, que solo á balazos lo sacarian del gobierno y que buscaria la opinion pública, llamando á los mitristas á los ministerios.»

Con su pan se lo coman.

**El baron Hirchs**

Don Bonifacio debe tener un ódio mortal al baron de Hirchs, porque lo ha desbancado ruidosamente.

Es hoy el acaudalado baron, el verdadero hombre del dia.

A despecho de los proyectos de bancos sin piés ni cabeza, y lo que es algo peor, sin capital, y no obstante todas las alarmas y todas las amenazas de emision, el baron de Hirchs, con sus famosas compras de campos está haciendo bajar el metálico.

Al ménos, esta es la creencia popular, y cuando el rio suena agua trae.

El hecho incontestable es que nunca ha habido tanta oferta de oro en nuestra Bolsa.

El baron de Hirchs se promete realizar una empresa colosal. Es su idea [illegible]aer á la república nada menos que cinco millones de judios con los cuales fundará pueblos y colonias.

El Dr. Torrent ha celebrado una entrevista con el representante de este ilustre filántropo semítico y le ha ponderado las bellezas del acuerdo insinuándole la conveniencia de que los millones de nuestros futuros huéspedes tomen carta de ciudadania.

Por su parte el malthusiano ministro de justicia, culto é instruccion pública, está preparando un mensage que dirigirá al congreso reglamentando las prácticas [illegible]ustimales que usan los semíticos.

El ministro hace en ese documento profesion de fé hidrópata.

**El general Mitre en La Plata**

El general Mitre habia designado el dia de hoy para efectuar una gira por la capital de la provincia, con el objeto de devolver la visita que anteriormente le habia hecho en esta capital el gobernador Costa.

Hace dias que vienen haciéndose trabajos de propaganda en La Plata para que el recibimiento fuese numeroso.

Sin embargo, es tal la decadencia del prestigio del general, que esos esfuerzos de varios de sus parciales no han dado resultado y todo

auguraba el fracaso más desastroso.

Por este motivo, el general Mitre ha resuelto á última hora suspender su viaje.

No puede ser más elocuente este hecho.

El general Mitre ya está palpando el resultado del abrazo.

Sin embargo, su popularidad volveria á ser la de antes, si tuviese el valor cívico de confesar su error y de separarse del general Roca y de los ignominiosos gobernadores, sus aliados de la hora presente.

### La lotería

Se anuncia que en breve el ministro del interior remitirá un mensaje incluyendo el correspondiente proyecto de ley, restableciendo el juego de la lotería en esta capital.

En principio, no es posible defender el juego de la lotería por mas que adopte y se oculte bajo contornos atrayentes.

Pero, sin embargo, hay que reconocer que el juego en los hipódromos y el de los billetes de lotería, forman escepcion en las costumbres universalmente aceptadas y á ambos los prestigia y los ampara la tolerancia, cuando no la más viva simpatía social.

Si entre nosotros se hiciese un plebiscito con esta motivo, el juego de la lotería tendria que restablecerse inmediatamente, porque es indudable que nuestro público la desea.

No puede negarse, que su práctica trae aparejados muchos inconvenientes que resienten las costumbres, siendo el más grave el de relajar el sentimiento de prevision.

Pero en nuestro caso, hay que tener en cuenta ciertos hechos.

Cuando la lotería era permitida, se jugaban varias en esta capital, como se recordará.

No obstante eso, la sola lotería municipal dejaba una ganancia líquida al año que pasaba de quinientos mil nacionales.

Pues bien; se han hecho cálculos conjeturales muy fundados, por los cuales resulta que algo mas de esa cantidad se vá al extranjero á causa del juego de la lotería que ya está inveterado en nuestras costumbres.

Si se restablece, debe desearse que sea honradamente administrada y que el producto de sus ganancias se destine al sostenimiento de los asilos de beneficencia.

### Revista de faroleros

Ha causado general estupefaccion la noticia de que el P. A. N. se prepara á visitar el 15 del corriente sus comités parroquiales.

La primera pregunta que acude á los labios, es donde están los comités que van á ser visitados.

Despues de abandonarlos el Dr. Zeballos, bajo cuya presidencia se implantó el pintoresco sistema de los faroles, como distintivo de las manifestaciones panalistas, pasaron á manos del Dr. Mendez y en ellas exhalaron el último suspiro.

El conjuro del P. A. N. no podrá levantarlos de sus tumbas.

Sin embargo y aunque la tentativa sea vana y estéril no deja de ser explicable.

Habiendo manifestado el general Roca al Dr. Lastra, como es del dominio público, *que el general Mitre no ha sabido ni conservarle la capital*, es natural que el jefe del acuerdo trate de hacer algo por su parte para suplir la incapacidad de sus aliados.

Estos por otra parte no se avergüenzan.

*La Nacion* de hoy da la noticia de la próxima visita á los clubs panalistas como si fuera en sério.

### La cuestion chilena

En su editorial de hoy el órgano del acuerdo aborda por fin la cuestion chilena.

Por supuesto que Costa y Uriburu son dos portentos de habilidad diplomática.

No ha habido violacion de territorio, ni nada que se le parezca.

El argumento para probarlo no deja de ser original: consiste en recordar que en época de Roca pasó un caso idéntico con el tránsito de tropas bolivianas.

Además de ser una falsedad, pues las tropas bolivianas no pasaron haciendo alarde de conservar su organizacion militar, ¿es acaso inatacable la infalibilidad de Roca?

Termina el órgano oficial diciendo que espera que el desgraciado incidente que ha puesto á la miseria al Dr. Uriburu se arreglará satisfactoriamente.

Sí, podemos esperarlo.... sentados, porque ya va larga la espera.

## Constitucion del comité de la provincia de Buenos Aires

COMITÉ NACIONAL

Debiendo reunirse indefectiblemente el 15 del corriente la Convencion del Rosario, se convoca á los señores delegados de la Union Cívica de la provincia de Buenos Aires, á la reunion que tendrá lugar el Viernes 14 del corriente á las 8 de la tarde en la calle Cangallo 536, á efecto de constituir una mesa y nombrar sus delegados á aquella Convencion. Por el Comité—

*L. N. Alem.*

Joaquin Castellanos—Cárlos Estrada—Abel Pardo—Marcelo T. de Alvear—Adolfo Mujica—Remigio Lupo, secretarios.

**La gobernacion cordobesa**—Nuestro colega *El Diario*, en un suelto con el mismo rubro con que encabezamos el presente, hace apreciaciones sobre la actual situacion de los partidos políticos de Córdoba que demuestren ó que el colega no sabe lo que pasa por esos mundos ó que tiene la intencion preconcebida de hacer aparecer á la Union Cívica de esa provincia completamente dividida.

Solo una afirmacion exacta hace *El Diario* en el suelto á que nos referimos y es la de que el círculo oficial resiste la candidatura del Dr. de la Torre porque no sabe cual será la suerte que correrá elevado éste al poder, y nosotros añadiremos porque le gustaria un gobernador *de confianza*. El Dr. de la Torre es candidato de *mucha etiqueta* para aquellos incondicionales y si lo aceptan es porque Roca se los impone tambien á ellos.

En cuanto á que existan divisiones en la Union Cívica y á que dos fracciones de ésta: una encabezada por el señor Heraclio Roman vice-presidente del Comité y los católicos hayan aceptado la candidatura del doctor de la Torre, es completamente inexacto.

Autorizados completamente por los interesados podemos declarar que la Union Cívica de que es vice-presidente el señor Roman no ha aceptado la candidatura del doctor de la Torre y el doctor Roman y el Centro Cívico Popular incorporado á aquella no han pensado tampoco en aceptarla. En todo caso y si tuvieran simpatías por el candidato se remitirian á la resolucion del comité central de Córdoba, cumpliendo así con los deberes que la lealtad y la consecuencia imponen á los que militan en las filas de un partido de principios.

**Los acuerdistas de San Fernando**—Los pocos acordeonistas que hay en el pueblo de San Fernando, donde ejerce de caudillo el general Campos, se propusieron anteayer que la instalacion del club cívico se hiciese con el lucimiento que tuvo.

Al efecto reclutaron unas cien personas, valiéndose para ello de los caballos de policía, dando á aquellos una carne con cuero y llevándola luego á la estacion, donde esperaban los buenos cívicos á los delegados de la capital.

Allí los *guapos* empezaron á dar mueras á Alem y otras menudencias por el estilo, procurando atemorizar así á los que se proponian asistir á la instalacion del comité de la Union Cívica, cosa que no consiguieron.

Los cívicos no hicieron caso á sus provocaciones y el acto se realizó con un entusiasmo jamás visto en San Fernando.

Despues que se habia marchado la columna cívica y cuando el tren abandonaba la estacion, los acuerdistas empezaron á tirar cascotes á un señor anciano que estaba asomado á la ventanilla.

¡Siempre *guapos* estos acuerdistas!

**Delegados salteños**—Los delegados por Salta ante la Convencion cívica del Rosario que se ha de reunir el dia 15 en Buenos Aires, se preparan, segun nos escriben de allí, para estar en esta capital el dia da la convocatoria.

Los seis delegados que concurrieron á la primera convencion concurrirán tambien ahora sin faltar ninguno, probando esto, que aquí no ha habido escision en el partido y que sigue unido y compacto para desesperacion de sus adversarios y mortificacion de los que tuvieron poca fé en los momentos de prueba.

**Desmanes acuerdistas**—Ampliando la noticia que ayer dimos sobre desmanes acuerdistas en Córdoba, publicamos á continuacion los telegramas recibidos de Jesús María dando cuenta del asalto llevado á cabo por la policía de dicha villa contra la persona del vice-presidente de la Union Cívica señor Higinio Blanco.

Por los telegramas podrán deducir nuestros lectores el carácter de salvajismo que habrá revestido el atentado contra el honorable y prestigioso vecino señor Blanco.

No hay nada más bárbaro, más salvaje que los atropellos cometidos por los mismos que están encargados de proteger la vida y la fortuna de los ciudadanos.

Podemos sin embargo adelantar que el moderado y generoso gobernador de Córdoba no ha hecho nada en este asunto.

Se trata de un cívico vejado por la policía.

¡Qué importa eso!

—

Jesus María, agosto 8 de 1891.

Blanco ha sido asaltado por la policía de esta. Pida al gobierno garantías para su vida.—*Eufemio Olmos.*

—

Jesús María, agosto 8.

Sírvase dar publicidad al telegrama que le acompaño:

*Señor gobernador de la provincia:*

Acabo de ser asaltado por la policía de esta; pido al primer magistrado garantías para mi vida.

*Higinio Blanco.*

—

Jesús María, agosto 8.

El vice-presidente de la Union Cívica de esta villa ha sido asaltado por la policía. Blanco ha pedido al gobernador las garantías que no tiene aquí.

*Corresponsal.*

**Sobre los presos catamarqueños**—EL RECURSO DE HABEAS CORPUS—El señor juez federal de Tucuman Dr. Oliva, firmante del telegrama de felicitacion al Dr. Lastra, ha fallado en el recurso de *habeas corpus* interpuesto por el Dr. Mendez á favor de los enganchados por la fuerza en el 11 de línea, en Catamarca.

Ha decretado la libertad á los cuatro menores, dejando dentro del cuartel á los seis enganchados restantes.

De este modo se ofrece una vela á Dios y otra al diablo.

Conducta puramente acuerdista.

**Hernandez en el acuerdo**—Sabemos de buena fuente que el gobernador Hernandez se ha declarado ya por el *acuerdo patriótico*.

Tambien sabemos que en la entrante semana irá la órden al Paraná para que Mitre Uriburu sean proclamados por el círculo oficial.

Serán dignos elementos que robustecerán el *patriótico acuerdo*, pues aquí viene bien aquello de que *Dios los cria y ellos se juntan.*

Pronto, pues, sentirán los entrerianos los *benéficos* efectos de *libertad* y *justicia* que nos traerá el acuerdo.

Sofanor, Ruiz, Ferrari, Don Oseas, Cafferata y Hernandez, hé ahí los *leales* del general Mitre y Roca.

**Contra la juventud**—La tarea de los gobiernos pareciera que no fuese otra que ahogar los generosos alientos de la juventud y al atropello que le hicieran los policianos de Buenos Aires, se sucede otra en Entre-Rios y de que da cuenta el telegrama que va más abajo.

Sin embargo, y á pesar de todos los pesares, será la juventud quien triunfará en esta cruzada regeneradora.

Hé aquí el telegrama de referencia:

Gualeguay, agosto 10 de 1891.

*Al Dr. Leandro N. Alem:*

Ayer á las cuatro de la tarde, en circunstancias de habernos reunido con autorizacion del secretario de policía, más de doscientos jóvenes, con el objeto de instalar un club político radical, se presentó el comisario general de policía Capistrano Taborda, á ordenarnos en nombre del jefe de policía coronel Pedro Gonzalez que disolviéramos la reunion, y como le solicitáramos una órden escrita sin negarnos empero á cumplirla, se nos ordenó inmediatamente que nos presentáramos á la jefatura. Obedecimos; en consecuencia, se nos encarceló hasta las nueve de la noche. Momentos despues de disolvernos, una compañía de veintidos piquetanos armados se presentó en el punto de la reunion comandada por el que se dice mayor de la nacion Manuel D. Alvarez en son de amenaza; mas al fin regresó al cuartel sin ejecutar el plan tenebroso que sin duda lo llevó en contra de la juventud más conocida é ilustrada de Gualeguay. Con tal motivo las calles se llenaron repentinamente de numerosísimos grupos de ciudadanos nacionales y estranjeros que protestaban á gritos de la actitud violenta é infame de la policía.

En todas partes se invocaba el nombre de los patricios que como V. han dignificado al partido cívico radical, para vivarlo con entusiasmo imposible de interpretar, para que sirviera de protesta que, como azote de fuego, cruzara el rostro de los audaces polizontes del acordeonismo que habia pretendido intimar á la distinguida juventud gualeguayense. Reunida en el número predicho, no obstante el tiempo lluvioso, con el objeto de proclamarnos decididos compañeros de los argentinos que el 26 de julio aleccionaron á los esbirros del más desgraciado de los presidentes y que hoy se deciden por la lucha franca, antes de claudicar de sus deberes para con la patria.

El epílogo de este incidente trají-cómico ha sido que el jefe de policía fuera tratado por cada uno de los encarcelados en el momento de ser puestos en libertad, de la manera asaz ridícula que se le detalla en la carta á Vd. dirigida con esta misma fecha. Salúdanlo—E. F. Marcó, Francisco B. Paredes, F. Timoteo Vico, José A. Carbone, Juan Formentino, Sebastian L. Marcó, Félix Paraclú, Carlos Duportal, Amadeo C. Piaggio, Carlos Beheran, Natalio Reeviche, Juan C. Miguez, Miguel E. Febre, Abelardo Crespo.

**Genio y figura...**—*El Látigo*, chispeante colega que ve la luz en la Asuncion del Paraguay, se expresa del siguiente modo respecto á la conducta que observa en aquella república el célebre Márcos Juarez.

Habla *El Látigo:*

«EL EX-GOBERNADOR CORDOBÉS—Cuentan las crónicas que el austero, virtuosísimo y patriota ex-gobernador de Córdoba, don Márcos (el muy querido de sus compatriotas argentinos) está furioso como un tigre contra un juez y un sastre de esta localidad.

Hé aquí lo que á don Márcos sucede:

Llamó á un sastre, le encargó el remiendo y planchado de sus calzones, y siendo servido, se negó rotundamente á pagar su importe por considerarlo exorbitante.

¡Aquí fué Troya! Apostrofó al artesano de ladron, y lo echó del hotel á puntapiés; fué demandado, y ante el juez y testigos, volvió á llamarle ladron porque fué condenado al pago.

Se desató en improperios, pues dice que todos en este país quieren robarle.

¿Por quién me tienen á mí? dijo.

Compro masitas, me roban; voy á la plaza, me roban; el zapatero me roba, el sastre me saquea y los jueces me condenan.

Salgo de Herodes y entro en Pilatos, exclama.»

¿Qué pecados habrá cometido el virtuoso pay Márcos, para que (segun él) sea tratado tan despiadadamente?

Tienen la palabra los ciudadanos argentinos.»

**Aceptando una delegacion**—El Dr. Adolfo Saldias ha dirigido la siguiente nota á la Union Cívica de San Luis:

Buenos Aires, 28 de julio de 1891—Al ciudadano presidente de la Union Cívica Popular de San Luis, Dr. Teófilo Saá—Me es grato acusar recibo de la nota en que Vd. se sirve comunicarme que el Club que dignamente preside, me ha designado su delegado al Comité Nacional de la Union Cívica principista constituido en esta capital.

Acepto esa delegacion como un honor dispensado á mi persona, y trataré de hacerme digno de él, interpretando patrióticamente los sentimientos generosos que mueven á los ciudadanos de la viril provincia de San Luis.

Esto vale asegurar, ciudadano presidente, que nada me reservo en las emergencias de la evolucion nacional que ha iniciado la Union Cívica principista, impulsada por la aspiracion patriótica de que la hermosa libertad del sufragio sea una verdad en la república, para que nuestras queridas provincias tengan gobiernos levantados por la opinion co-gobernante, y se cierre el período de las influencias siniestras que todavía quieren primar á costa de abrazos que importan para esa libertad el sacrificio que para Jesus importó el beso de Judas.

Dígnese el ciudadano presidente trasmitir á los ciudadanos de ese comité con estos mis sentimientos, mi agradecimiento por la distincion con que me han favorecido, y aceptar las seguridades de mi particular consideracion.

*Adolfo Saldias.*

**Practicas acuerdistas**—*El Campeon* de Córdoba, da cuenta en los siguientes términos de un nuevo atropello cometido por las autoridades militares y, que á ser cierto, mereceria un severo castigo del ministro de la guerra quien seguramente se cruzará de brazos sin hacer el menor caso de la denuncia.

Hé aquí el hecho y los comentarios del colega:

«No ha mucho que dábamos cuenta de un abuso torpe efectuado por un soldado del 10 con el beneplácito del jefe de este batallon, en la persona de un indefenso ciudadano, y ya hoy tenemos que dar cuenta de otro, del cual es autor el mismo comandante Toscano.

Hé aquí el hecho:

El ciudadano José Ignacio Peralta, se encontraba en la casa de negocio de Avelino Moyano, en compañía de varios amigos á quienes manifestaba sus opiniones políticas; retiróse de allí, yéndose á casa de un amigo, Luciano Jerez.

A poco de estar allí, presentóse el sargento del 10 de apellido Bores, en compañía del policía secreta Martinez, con órden, segun dijo, de aprehenderle.

Peralta entregóse sin resistencia, siendo conducido al cuartel de dicho batallon, donde fué interrogado por el comandante Toscano de la siguiente manera:

—¿Sos cívico?

—Sí señor.

Despues de estas palabras, el omnímodo comandante, mandó, sin más trámite, al oficial de guardia le diera una paliza al cívico Peralta, lo que éste cumplió inmediatamente.

En seguida de esto, mandó que fuera puesto de planton al toque de diana, enviándole por fin á la policía, donde recien ayer fué puesto en libertad, habiendo tenido lugar el juéves por la noche la prision y paliza que le fuera aplicada en el cuartel del 10 por órden del jefe de éste.

El bárbaro hecho que dejamos narrado es tan solo propio de los tiempos de Rosas, en que no existia más ley que el sable del soldado.

El nos viene á demostrar algo que la civilizacion de este pueblo no puede admitir, y es que el comandante Toscano se toma las facultades que se le antojan, sin más autoridad que la de la fuerza.

Mucho nos felicitamos nosotros de no haber dado jamás un aplauso en aquella época de locura en que el pueblo en su entusiasmo llegó hasta vivar á este militar, que hoy es el azote de Córdoba.

Sepan los cívicos que le dieron banquetes, y los que aún le rodean, que el comandante Toscano da palizas y plantones á los que participan de nuestras opiniones políticas.

Se nos asegura que la juventud elevará una protesta contra este hecho bárbaro; nosotros desde ya lo hacemos.»

**Temporales de nieve**—Para dar una idea de los temporales de nieve qae han caido en la parte sud de Mendoza, baste saber que uno de los socios de la casa Schmidt y Cª que salió con fecha 5 de junio de Buenos Aires en compañía del ingeniero nacional de minas D. P. Fabrega y Coello, para ir via Mendoza al territorio del Neuquen, escribe con fecha 8 de julio desde la estancia Malargüe del coronel Ortega, que no obstante de varios ensayos no han podido pasar el portezuelo Noncochea.

Fueron cada vez sorprendidos por temporales nunca vistos á una altura de 2500 metros y se salvaron de una muerte segura solamente por haber encontrado una cueva donde pasaron como 20 dias bajo un frio terrible y toda clase de sufrimientos.

La nieve alcanzó una altura de un 1 1/2 metros. Acabadas las provisiones, se vieron obligados á volver á la misma estancia en estado lamentable y con pérdida de gran número de los animales que los conducian.

Con fecha 2º de julio, se ha recibido otra carta del mismo lugar en la cual comunican que iban á hacer nuevos ensayos para franquear el portezuelo junto con algunos chilenos y, en caso de no lograrlo, tendrian que volver para hacer el viaje por Bahía Blanca.

**Fiesta religiosa**—La congregacion de la Inmaculada Concepcion y de San Juan Berchmans establecida en el seminario conciliar, celebrará con solemnes cultos, en la iglesia de Regina Martyrum, la fiesta de su patrono, los dias 12 y 13 del corriente.

Todos los fieles que visitaren esta iglesia en dicho dia pueden ganar indulgencia plenaria, confesándose, comulgando y orando por las intenciones del Sumo Pontífice.

Así nos lo comunican.

**Capitanes del ejército**—Procedente de Buenos Aires han llegado á Tucuman los capitanes Eliseo J. Grandor y Antonio Osorio que van á incorporarse al 11 de línea.

**Colonia Yeruá**—El 2 del corriente se reunió la comision de fomento nombrada en la reunion de los colonos vecinos de esta colonia, y despues de instalada, se procedió al nombramiento de las personas que deben representar la comision, resultando electos por unanimidad los siguientes señores:

Don Patricio Texo, presidente.
» Augusto Wondt, vice-presidente.
» Juan B. Kirsch, secretario.

Se acordó dirigirse al señor gobernador de la provincia de Entre Rios, al director de tierras y colonias y al jefe político de Concordia, comunicándoles la instalacion de la comision para su conocimiento y que pueda ser atendida en lo concerniente á sus propósitos.

La comision acordó reunirse el segundo domingo de cada mes ó antes si algun asunto lo requiriese.

**Belgrano á oscuras**—Se puede decir, sin exageracion, que Belgrano permanece de noche á oscuras y que no existe alumbrado público.

La empresa del gas ha suprimido doscientos cincuenta faroles de las calles, y con ese motivo el alumbrado queda casi suprimido y el vecindario envuelto en las tinieblas á no ser que recurra á los farolitos de mano para darse luz.

Para colmo de males, la parroquia en cuestion tiene unas calles pésimas, cuyo pavimento desigual é intransitable forma verdaderos precipicios, convirtiéndose en el invierno en permanentes zanjones y pozos que, como es de preveerse, tienen en un constante apuro á los transeuntes.

Ahora que no hay alumbrado, el mal es mayor y viene á ser un inminente peligro el tránsito por esas calles.

Sin embargo el vecindario paga el alumbrado sin poder gozar de sus beneficios. Puede haber calamidad mayor para Belgrano?

La intendencia municipal podia tomar medidas á este respecto.

**Racionamiento para la armada**—Desde marzo se ha dejado de racionar á la oficialidad de la armada que vive en tierra.

Esta supresion ha causado justísimas y muchas quejas.

¿Cuándo se pensará pagar?

¡Acaso nunca!

**Nuevo vice-cónsul**—Ha sido nombrado vice-cónsul de Dinamarca en el Rosario, en reemplazo del señor Engelberto Tietjen, el señor Guillermo Gattemeyer.

Con este motivo, el señor ministro de relaciones exteriores de esta república se ha dirigido al gobernador de la provincia de Santa Fé, pidiéndole informes sobre la persona en que ha recaido dicho nombramiento, como es de práctica.

Como el nuevo vice-cónsul reside en el Rosario, el gobernador se dirigió á la jefatura política quien, despues de las averiguaciones del caso, informó ser el nuevo vice-cónsul una persona respetable y de intachable conducta, antiguo vecino de esa localidad que, á no dudarlo, sabrá mantener su nacion á la altura que le corresponde.

**Rectificando**—*Señor director de* EL ARGENTINO.—Distinguido señor:—He visto con sorpresa figurar mi nombre entre los firmantes de una invitacion dirigida al vecindario de la parroquia de Balvanera, para que concurra á la instalacion del club acuerdista que tendria lugar el domingo próximo pasado. Debo declarar que no he autorizado á persona alguna para que use de mi nombre en tal sentido, máxime cuando he sido de los primeros en firmar el acta de instalacion del «Club Juventud Nacional Principista».

Agradeciendo de antemano la publicacion de la presente en su ilustrada y valiente publicacion, lo saluda con su consideracion más distinguida.—*Ramon Barros.*—Sgo. Andes 486.

**La justicia cordobesa**—En nuestro colega *La Libertad* de Córdoba encontramos el siguiente permanente sobre la muerte de un cívico que fué cobardemente asesinado por los instrumentos de aquel gobierno:

«Á LOS JUECES DE INSTRUCCION—*Al agente fiscal*—El asesino de Felipe Martinez no ha sido todavía constituido en prision, ni molestado en lo más mínimo por nadie.

Hállase en su domicilio, completamente libre y satisfecho de la impunidad que goza. Quizás dispuesto á hacer otra *hombrada*.

Justicia, cúbrete el rostro.»

**La fiesta de esta noche**—Esta noche á las 8 p. m. tendrá lugar una gran funcion en el circo Anselmi, Buen Orden entre Cochabamba y Garay, dedicada á la Union Cívica de San Telmo.

A dicha funcion concurrirán los doctores Alem, Barroetaveña, Estrada, Saldias y el coronel Espina.

Se dará *Juan Moreira.*

**Banco agricola rural**—No habiendo anoche número para asamblea en la Sociedad rural, el presidente Dr. Zeballos, comunicó á los asistentes que el Sr. Francisco Seeber tenia un proyecto y lo invitó á que lo expusiera.

El Sr. Seeber habló de la fundacion de un banco agrícola-rural, el que podia empezar aunque fuera con poco capital, seguro de su prosperidad por el crédito que mereceria bajo la direccion de un núcleo de personas conocidas.

Encomió la forma cooperativa—como más eficaz para el gremio de agricultores y hacendados;—y propuso que se les consultase la idea y las bases del banco por medio de una comision compuesta de los siguientes señores:

Dr. Estanislao Zeballos, Eduardo Olivera, Juan Cobo, Felipe Senillosa, Leonardo Pereira, Ricardo Newton, Emilio Duportal, Adolfo E. Dávila, Manuel Aguirre, Miguel Cuyar, Luis Saenz Peña, Bernardo de Irigoyen, Juan Anchorena, Manuel J. Guerrico, Domingo Frias, Félix Bernal.

**Las fiestas del centenario del general Paz**—ACTITUD ABSORBENTE DEL GOBIERNO—En Córdoba se reunió la comision de delegados, la comision popular, del gobierno, municipal y Jockey Club á objeto de tratar sobre la incorporacion de las delegaciones nombradas por el Club Social, Sociedad Juventud Católica, Club de Esgrima, Centro Jurídico y otros varios centros.

Hacia ya varios dias que se venia notando por parte de la comision del gobierno y del Jockey Club que tienen una procedencia puramente oficial, la tendencia de anular por completo la accion de la comision popular que habia sido la iniciadora de la fiesta que estaba llamada por su origen y composicion á tomar una parte principalísima en la fiesta y que por no comprometer el éxito de ésta, habia accedido al pedido de la comision del gobierno de formar una comision de delegados para que formularan el programa de la fiesta, cuando ella se consideraba como comision central.

Los delegados del gobierno no sabemos con qué propósitos han demostrado sus tendencias absorbentes, sus tendencias á oficializar las fiestas que debian tener su carácter eminentemente popular, rechazando las delegaciones de tan importantes centros como los arriba nombrados despues de haber admitido en su seno dias pasados á la comision del «Jockey Club», sociedad política alistada bajo las banderas de D. Eleazar.

Despues de este rechazo creemos que no queda otro camino á la comision popular de las fiestas que el de hacer retirar su delegacion de la comision de delegados, dejar que el gobierno organice por su cuenta las fiestas oficiales ya que hasta en esta ocasion quiere estar divorciado del pueblo y hacer en dias diferentes á los designados por el gobierno una fiesta verdaderamente popular.

Hé ahí el patriotismo de nuestros gobernantes en los actos más solemnes.

**Nuevo obispo**—«El ilustrísimo vicario capitular de Tucuman, Dr. Pablo Padilla, será preconizado en Roma obispo *in partibus* y nombrado vicario apostólico de la diócesis de Salta».

**Fronton Buenos Aires**—Ayer jugaron el primer partido Garmendia y Melchor (colorados) contra Lavaca y Agustin Olaso (azules).

Los azules salieron haciendo un juego fuerte y de acierto hasta la mitad del partido, despues empezaron á aflojar y perdieron por 6 tantos á 40.

La segunda combinacion era entre Marinero é Iturrióz (azules) contra Almandoz y Cosme (colorados). Este fué un partido de muchas alternativas; igualaron diez veces y el contador marcó 49 azules por 49 colorados.

Iturrioz fué el héroe de la tarde y si se decidió la suerte por los azules fué debido á sus grandes esfuerzos, pues Marinero estuvo con tan mala suerte en el manejo de *los remos* que perdió muchos tantos que en otros dias no se le han visto perder.

Estando en 49 tantos iguales, sacó Almandoz y despues de un lucido peloteo ganó Iturrioz el partido con una cortada maestramente dirijida desde el cuadro 7.

Pasiego ganó la primera quiniela y Manco la segunda.

Hoy se jugarán los partidos siguientes:

1º Añorga y Guruceaga contra Pastor y Miner.

2º V. Elícegui y Etulain contra Beloqui y Arriaga.

**Médico municipal para Belgrano**—La intendencia municipal acaba de hacer un nombramiento muy acertado, llenando una necesidad que hacia algun tiempo se hacia sentir, y que estaba bien de manifiesto desde la supresion de los médicos municipales,—nombrando médico municipal de dicha parroquia al doctor Cárlos L. Mason.

Debemos hacer constar que este nombramiento no ocasionará ningun desembolso al erario público y que el concurso de dicho médico es gratuito.

Los pobres de esa parroquia son los que aprovecharán este acertado nombramiento.

**Cuerpo de sanidad de la armada**—Se hace sentir con frecuencia la autoridad del cirujano mayor de la armada, que en el entusiasmo por hacer cumplir la disciplina, olvida que el ejemplo del superior es indispensable para hacerse respetar y obedecer.

Cree que con destituciones arbitrarias impone su autoridad; cuando su debilidad, pues le falta el carácter por completo, le hace cometer papeles ridículos.

¿Por qué no empieza él mismo por devolver al gobierno las medallas de la guerra del Paraguay que, si hemos de dar crédito á lo que se dice, le fueron entregadas indebidamente bajo el gobierno corruptor de Juarez, en atencion á su fidelidad?

Menos bellaquería, señor cirujano, que si las arrugas de la vejez lo tienen á mal traer, no es de sus subalternos la culpa.

**Ecos del turf**—La comision del Hipódromo Nacional ha resuelto que las carreras que se suspendieron el domingo, á causa de la lluvia, se corran mañana.

—En los remates que se hicieron anoche en el Derby Club, los catedráticos continuaron sosteniendo los mismos favoritos de la semana pasada, siendo Asteroide el más pronunciado y que al parecer lo juegan como una de tantas fijas.

**El precio del gas**—Habiendo surgido dificultades entre las empresas de gas y el público para el cobro del alumbrado por la nueva tarifa, la intendencia municipal recuerda al público algunas disposiciones.

Al efecto hace saber que la medida no tendrá efecto retroactivo y aconseja no rehusar el pago del servicio.

Que para abrir la vereda es necesario que el propietario autorice la apertura, y finalmente, que los particulares deben exigir á las compañías que todos los medidores estén contrastados.

**El concierto de anoche**—Espléndido estuvo anoche el salon del Operai Italiani, con motivo del concierto organizado por la sociedad «Socorros de San Isidro».

La concurrencia que llenaba por completo el local aplaudió con entusiasmo á las señoras de Elizalde, Dunant y Rusiñol, señoritas de Arning, Camelino y Kley y á los señores Llavallol y Piazzini, que tomaron parte en la ejecucion de los números del programa, no pudiéndolo hacer la señorita de François por indisposicion de última hora.

En resúmen una buena fiesta y buena colecta de pesos.

**La empresa Villalonga condenada**—En la demanda seguida por los Sres. Charles hermanos contra el «Expreso Villalonga», por cobro de mercaderías, valor de 2100 pesos que fueron perdidas por la empresa demandada, la cámara de comercio ha fallado condenándola al pago de esa suma.

**Los ferrocarriles entrerianos**—Se anuncia la próxima venida á esta ciudad del gobernador Hernandez con objeto de asistir á la escrituracion del arreglo definitivo de venta de los ferrocarriles de Entre-Rios.

El gobierno entregará la línea al representante de los tenedores de bonos, al fin del mes.

## Grandes manifestaciones de opinion

NUEVAS ADHESIONES

### BUENOS AIRES

#### Quilmes

Agosto 10 de 1891—Al señor presidente del Comité Nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem: Tengo el honor de comunicar á V. que en reunion de la fecha, varios vecinos de esta localidad, con el objeto de instalar provisoriamente el Club Union Cívica de este partido, que responda á los principios sostenidos por el comité que V. tan dignamente preside, hemos resuelto reorganizarlo nombrando la comision directiva que expresa la lista adjunta.—Saluda á Vd. atentamente.—José A. Otamendi, presidente; Jordan Diaz, secretario.

*Comision Directiva*

Presidente, Augusto Otamendi; vice, Juan Semple; secretarios, Jordan Diaz y Abraham Otamendi; tesorero, Dr. Ildefonso Salas; protesorero, Luis V. Rodriguez; delegados: José A. Otamendi y J. E. Fierro; vocales: Manuel Tobal, Belisario D. Rubio, Juan Roca, Emilio Correa, Guillermo Ostwald, Martin Matienzo, J. Peuser.

#### Dolores

Agosto 10 de 1891—Al doctor Hipólito Irigoyen—Constituyóse el Comité; nombróse junta ejecutiva, presidente Dr. Juan J. Izaurralde; vocales, Cárlos M. Negri, Gregorio Llanos, Santiago Pilotto, Mariano Etcheverry, Pascual Gellermur. Van como delegados, Roberto Croto y José Lagos.—Grandes elementos. La Union Cívica de Dolores es un triunfo.—*Cárlos M. Negri.*

#### Nueve de Julio

Agosto 10 de 1891.—Al doctor Hipólito Irigoyen.—Constituyóse el Comité Cívico Radical. Delegados Luis Monteverde y doctor Bartolomé Galeano.—Salúdalo.—Avelino Cabrera.

—

Agosto 10 de 1891—Al Dr. D. Leandro N. Alem—Comité radical constituido, nombróse delegados Luis Monteverde, Dr. Bartolomé Galeano—Salúdanlo—Pastor Dorrego, Emilio Carballeda.

#### San Nicolás

Agosto 8 de 1891—Al distinguido ciudadano Dr. Leandro N. Alem—Buenos Aires—Tengo el placer de comunicar á Vd. que la asamblea general celebrada por el partido, en esta ciudad, la noche del 6 del corriente, ha tenido á bien nombrarlo presidente honorario de este comité.

Esperando que nos honre con su aceptacion, saluda á Vd. con toda consideracion.—C. H. Sinnez, Angel de la Riestra (hijo), S. J. Rivas, A. Brócero, N. Lernol, Cárlos A. Stodort, secretarios.

—

Agosto 7 de 1891—Al señor Presidente de la Junta Ejecutiva Nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem—Buenos Aires—En cumplimiento de mi promesa telegráfica de hoy, tengo el honor de remitir á Vd. copia del acta de la asamblea de anoche con los nombres de las personas que asistieron, sin incluir un grupo de miembros conocidos del partido provincial que se han incorporado al comité que presido.

Saludo á Vd. con mi más distinguida consideracion.—C. H. Sinnez, Angel de la Riestra (hijo), S. J. Rivas, Carlos A. Stodort, N. Lernol, A. Brocero, secretarios.

En la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, á los seis dias de agosto del año mil ochocientos noventa y uno, reunidos en asamblea pública en el teatro principal los ciudadanos firmantes, con el objeto de constituir definitivamente el comité que ha de proseguir en la localidad los trabajos iniciados en pró de la Union Cívica radical, cuya junta ejecutiva preside el austero ciudadano Dr. Leandro N. Alem, siendo las nueve pasado meridiano, el señor F. Arturo Nuñez, en su calidad de presidente provisorio, pronunció un discurso patriótico, explicando el objeto de la convocatoria y declaró abierto el acto.

En seguida, dióse lectura del siguiente proyecto de la comision directiva, confeccionado con anterioridad por la junta ejecutiva provisoria, y fué aclamada sin ninguna observacion por todos los concurrentes:—Presidentes honorarios Dr. Leandro N. Alem y Francisco A. Barroetaveña. Comision directiva: presidente F. Arturo Nuñez, vice primeros José F. Posadas y M. Garcia Alberdi, vice 2º Luis A. Peyrelle, Tesorero Ignacio I. Petroy, protesorero, Vicente F. Dalmaces, secretarios Andrés Broceros, Samuel J. Rivas, Narciso Bernal, Cárlos Stodort y Augusto de la Riestra (hijo); vocales José María Illa, Vicente Nuñez, Eduardo Rojo, Horacio Peralta, Nicasio Garcia, Clementino del Pozo, Odilon M. Nuñez, Eusebio Romero, Agustin Reinés, José Francisco Ojeda, Juan B. Espeleta, Miguel Cernadas, José P. Bernal, Gitardo Castagnola, Bernardo Petry, Joaquin Espeleta, José Rufino Muñoz, Juan B. Aramburu (hijo). Delegados al comité central: Dr. Eduardo Guido y Dr. Hipólito de Irigoyen.

Acto continuo hicieron uso de la palabra en nombre de la junta nacional de la Union Cívica los doctores Manuel F. Escobar y Jorge Dupuis, en términos enérgicos y patrióticos, exhortaron á los concurrentes á cumplir con sus deberes cívicos.

Concluida la alocucion del último orador, el presidente dió por terminado el acto, invitando á todos los presentes á acompañar á los señores delegados de la capital federal, de Pergamino y Rojas, al hotel donde se hospedaban, proposicion que fué aceptada en medio de vítores entusiastas.

F. A. Nuñez, José F. Posadas, M. Garcia Alberdi, Luis A. Peyrelle, Ignacio I. Petroy, Vicente F. Dalmaces, Andrés Brocero, Samuel J.. Rivas, Nicasio Bernal, Cárlos A. Stodort, Augusto de la Riestra (hijo), José M. Illa, Vicente Nuñez, Eduardo Rojo, Horacio Peralta, Nicasio Garcia, Clementino del Pozo, Odilon M. Nuñez, Eusebio Romeri, Agustin Reynés, José Francisco Ojeda, Juan B. Espeleta, Miguel Cernadas, José P. Bernal, Gotardo Castagnola, Bernardo Petoy, Joaquin Espeleta, José Rufino Nuñez, Juan B. Aramburu (hijo), Teodoro S. Diaz, Ramon Loza, José Jáuregui (hijo), Andrés Molina (hijo), José Sanchez, Marcelino J. Morales, Miguel Ghio, Joaquin Iribanen Leopoldo Serqueira, Luis Lassalle, N. P. Fernandez, Ricardo A. Leyro, Pedro Diaz, Clemente Jara, J. Sosa, Martin J. Booth, Galino Sanchez, Higinio Marti, Martin Espeleta, G. B. Bergara, Francisco Falces, José Eibar, Lindolfo Lopez, Gerónimo Palma, José F. Olmos, Luis Flores, Honorio Peñaloza, Fernando B. Banene, Julian Piedrabuena, Francisco Rodriguez, Julio Ojeda, Julio Ojeda (hijo), Leandro Machimandiarena, Floro Palacios, Enrique Moya, David Pombo, Jacinto Molina, Pedro Gomez, Martin R. Cardoso, José Meda, José F. Nuñez, Gabino Espindola, Acasio Miró, E. Castagnola, Bibiano Saliatiena, Julio Gonzalez, Nicolás P. Gonzalez, Manuel Arias, Ignacio Pintos, Damisiano A. Ojeda, Raimundo Danta, Miguel Maldonado, Abelardo Castilla, José L. Ubeda, Julio Galrrede (hijo), Silvano R. Peña, Benisio Tébes, José Bustos, Teodoro Montes, Cárlos Arriola, Juan Arriola, Estéban Basualdo, Pedro Gomez, Guillermo Valantain, Benjamin Valantain, Juan Diegnes, Emilio Borda, Manuel Ramirez, Diego Ramirez, Serapio Peralta, Hilario Rodriguez, Francisco Laino, Ramon Garcia, Ramon Cabral, Constante Garzone, Gregorio Gomez, Gregorio Ormello, Lorenzo Martearena, Eduardo Lopez, Z. Castro, Nicomedes Galvan, Justo Ubeda (hijo,) B. Froilan Gamero, José Marquez, Pedro Pintos, Eduardo Martinez, Bernardo Ramos, Exiquio Rodriguez, Exequiel Rodriguez, José Acosta, Joaquin Agüero, Martin Garcia, Lorenzo Lanca, Juan Nicolini, Pedro Gallo, Cenolio Ledesma, Mariano Budiño, Florentino Diaz, Luis Duarte, Pedro Miñez, Fernando Diaz, Ramon Andrade, Pedro Andrade, Nicolás Espindola, Agustin Ibarra, Cayetano Diaz, Roque Balliala, Romualdo Diaz, Pedro Ramirez, Samuel Insaurralde, Arturo Z. Lairo, S. A. Moyano, Pedro J. Micheri, Santiago Varsi, Anacleto Diaz, Santiago Pedemonte, Juan Flores, Vicroriano Moyano, Carlos Luna, Emilio Montenegro, Casimiro Moyano, Demetrio Aguirre, Manuel Ubeda, Victoriano Figueroa, Emilio Aniola, Eusebio Diaz, Luis Rosales, Antonio Sanchez, Damian Roldan, Manuel Sampaio, Pedro Laguardia Martin Villaion, Inocencio Ponce, Pedro Bertonini, Tomás Altamiranda, José Alvarez, Victoriano Ponce, Felipe Cáceres, Silvano Bertonini, Gregorio Zeballos, Marcelino Rodriguez, Cornelio Tissere, Alfonso Miranda, Regino Esquival, Clemente Palacios, Mariano Diaz, Francisco Bravo, Manuel Olivera, Telésforo Magallar, Marcelo Espíndola, Luciano Peralta, Julio Talosa, Manuel Coronel, Genaro Esquivel, Manuel Acevedo, Martin Muñoz, José S. Acua, Fructuoso M. Centeno, Domingo Friones, Angel Figueroa, Ramon Espejo Alfredo C. Gimenez, Simon Rios, Domingo Rebequia, Esteban Mendoza, Luis Aniola, Felipe Lescina, Alberto Perez, Guillermo Gomez, José Marquez, Sixto Gauná, Francisco Vega, Francisco Martinez, Zenon Aldana, Cecilio B. Cardoso, Gumersindo Escarela, Rafael Palacios, José Peralta, Benedicto Vivas, Francisco Ruidia, Nicasio Ruitor, Sixto Vivas, Francisco Rasales, José O. Galvan, Justo Ferreira, Eduardo Lascano, Pedro Rosales, Pedro Molina, Victor L. Roucour, José Alfaro, Manuel Eibar, Joaquin Mujica, Marcelino Sanchez (hijo,) Honorio San Martin, Mauricio Gomez, Nicasio Rodriguez, Bernabé Rodriguez, Leopoldo Mansilla, Martin Salinas, Martin Gonzalez, German Martinez, Cándido Batista, Leandro M. Andrade, José Perez, Baloy Zapata, Ramon Albarracin, Zoilo Biscobia, Roque Alvarez, Abelardo Belo, Antonio Minué, Pascual Rosales, Fructuoso Bravo, Zenon Lezcano, Silvano Bravo, Anselmo Tello, Manuel Herrera, José Martinez, Manuel Orayen Segundo Gamero, Ignacio Ferreira, Julio Tiscornio, Juan Castoldi, Francisco Dauman, Fortunato Gorosito, Gregorio Audnaga, Félix Agüero, Eustaquio Baralagal, Julio Garay, Abdon Agüero, José Aguilera, Evaristo Acosta, José Aguirre, Eugenio Juarez, Gabriel Lopez, Liberato Montes, Pedro Espinosa, Venancio Torres, Felipe Benavides, Aglipino Gaunero, Santiago Dotte, Nicasio Rodriguez, Ermindo Garcia, Bernardino Martinez, Hipólito S. Boarden, M. Mendiluce, Ernesto Dalmases, José Genaica, Gregorio Almedre, Cárlos Degiovani, Gerónimo Castagnola, Pedro Escobar, Andrés L. Castagnola, José Peralta, Pedro Perez, Eugenio Fernandez, Manuel Lopez, Roman Chapano, Victoriano Figueroa, Arsenio B. Mosto, Juan Peralta, Policarpo Peralta, Segundo Peralta, Aureliano S. Espinosa, Marcelino Diaz, Alberto Campos, Germano Rodriguez, José Gonzalez, Alfredo Chara, Rodolfo Pombo, Roca Salina, Valentin Gonzalez, Pedro Pufe, Cristian Batista, Julian Batista, José Luquini, Gregorio Figueredo, Vicente Reynoso, Tomás Sanchez, Marcelino Figueredo, Plácido Seguin, Silvano Jauregui, Elias A. Febes, Tomas J. Febes, Florencio Febes, Luis J. Perani, Enrique Herrera, Matilde A. Galvan, Cosme N. Galvan, Nicasio Rintor, Ernesto Fello, Pedro M. Fello, José A. Machado, Gregorio M. Fello, José Arias, Sinforiano Paez (hijo), Bernabé Rodriguez, José Martinez, Desiderio Gonzalez, Pedro Mercado, Domingo Sorrentino, Gerardo Lopez, Rudecindo Ranogan, Antonio Mutto, Domingo Rodriguez, Francisco J. Fernandez, José Piñero, Juan Cejas, Cárlos L. Onetto, Rudesindo Aguirre, Manuel Montiel, Bernardino Suarez, José Olmedo, Cárlos Solezzi, Santiago Barbé (hijo), Gregorio Quiroga, Cárlos F. Puchareti, Domingo Meretta, Juan Correntino, Mariano Meretta, Ramon Vivas, Francisco Gonzalez, Salvador Millon, R. Mosto, Tomás Gonzalez, Eusébio Mansilla, Pedro S. Sedegi, Jacinto Mansilla, Saturnino Pávia, R. Videla, J. Mansilla, Pascual Batista, Juan Morales, Sixto Perez, Agustin Aldana, Angel Rodriguez, Francisco Gutierrez, Inocensio Acosta, José Romero, M. A. Viscolia, Juan D. Viscolia, Salustiano Guerreño, Dionisio Pereyra, Daniel de la Sota, Teófilo Silva, Gerónimo Gutierrez, Anastasio Corbalán, José Seri, José Dubens, Francisco Garrido Cárlos R. Rodriguez, Emilio Albornoz, Silverio Martinez, Martin Parodi, Eusebio R. Aguirre, Martin Aguirre, Segundo T. Gaurero, Manuel A. Gaurero, Estéban Cuello, Anastasio Gutierrez, Julian Tabares, Gregorio Duarte, Eliseo Arroyo, Miguel A. Abeldaño, Ramon Colman, Santiago B. Freine, Pedro Machinandiarena (hijo), Miguel Ridalgo, Cipriano Galvan, Angel Pessi, Aparicio Fernandez, Feliciano Suarez, Pedro Fribelli, Felipe Fribelli, Victoriano Lima, Angel Figueroa (hijo), Félix Barrera.—Es cópia fiel del original.—T. A. Nunez, presidente; A. de la Riestra (hijo), Cárlos A. Stodort, S. J. Rivas, A. Brocero, N. Ferriol, secretarios.

#### Rojas

Agosto 7 de 1891.—Señor presidente de la Union Cívica Nacional, Dr. Leandro N. Alem.—Buenos Aires—Tenemos el agrado de dirigirnos á Vd., adjuntándole copia del acta de la sesion celebrada con fecha 3 del corriente, á objeto de nombrar delegados que nos representen ante el Comité Central de la Provincia y á la cual asistieron los señores delegados de ese Comité Nacional, Dres. Escobar, Moreno y Dupuis, el señor delegado por San Nicolás, T. Odilón Muñoz y señores delegados por el Pergamino, Navarro y Gorordo.

«ACTA: En el pueblo de Rojas, á tres dias del mes de agosto de mil ochocientos noventa y uno, reunidos en el local de la imprenta de *La Verdad*, con asistencia de los señores delegados del Comité Central Cívico Nacional, Dres. Manuel F. Escobar, Julio Moreno y Jorge Dupuis y los delegados del Pergamino, señores Gorordo y Navarro y el delegado de San Nicolás, señor T. Odilón Nuñez; se procedió al nombramiento de dos delegados para representar el comité local ante el comité de la Provincia, resultando electos los señores Alejandro Moreno y Eugenio Soulé.

Habló inmediatamente con acento patriótico el Dr. Escobar, á nombre de los señores delegados del Comité Central, incitando con sus palabras se prosiga con firmeza la lucha santa emprendida en pró de la patria y su libertad, al que contestó el presidente del Comité agradeciéndole en nombre de este. Con lo que terminó el acto, siendo las 10 1/2 p. m.—Juan Oyhanarte, Eugenio Souli, Miguel Oyhanarte, Manuel Gallo, Pedro Roques, Bernardino Chavero, Pedro Oyhanarte, Julian Liscal, Sebastian Larroy, Francisco J. Hugoburu, Juan Larroy, Pedro Carnicoche, Estéban Carnicoche, Luis Larroy, Manuel Rogues, Juan Forgues, Francisco Roques, Julian Carnicoche, Bautista Roques, Timoteo Tobin, Roque Bethular, Tomás Tobin, Francisco Hugoburu, Bernardo Oyhanarte, Anastasio Gimenez, Andrés Lopez, Servando J. Barruti, Joaquin Guzman, Matias Mendiondo, José Gauna, Cipriano Santillara, Pedro Lahitte (hijo), Ceferino Gonzalez, Rosendo Leiva, Severo Leiva, Severo Leiva (hijo), Amaro Benavidez, Genaro L. Vasquez, Anselmo Cuitiño, José Ferreira, Manuel Ferreira, Secundino Sosa, Manuel Serrano, Pedro Lahitte, Mauricio Forguez, Claudio Forguez, Fabian Delgado, Rómulo Leiva, Paulino Aguilera, Bautista Forguez, Domingo Forguez, Teodoro Abaca, Luciano, Diaz, Manuel Leguia, José Delaisson, Julian Contreras, Dolores Torres, Miguel Molina, Mariano Castro, Juan Maldonado, Rosas Diaz, Policarpio Paez, Facundo Mansilla, Vicente Diaz, Calixto Palacios, José Medina, Jesús Quisiño, Benjamin Almiron, Adrian Vasquez, Anselmo Corvalan, Prudencio Peralta, Honorio Chaves, Prudencio Perez, Eduardo Mansilla, Félix Ulloa, Leopoldo Acuña, Angel Peralta, Agustin Villalba, Enrique Ortega, Pastor Palacios, Juan Rodriguez, Andrés Palacios, Pedro Barrionuevo, José M. Villalba, Narciso Pereira, Santos Cruz, Emilliano Diaz, Tristan Montenegro, Mariano Peralta, Laureano Molina, Luis Perez, Sinforoso Moris, Luis Benitez, Juan B. Diaz, Pedro L. Roques, Máximo Chaparro, Cipriano Cabrera, José Lindero, Sixto Gimenez, Saturnino Suarez, Zacarias Martinez, Braulio Ojeda, Juan Saavedra, Emilio Tapia, Francisco Bedoya, Cárlos Acuña, Eustaquio Perez, Gerardo Cabrera.»

Con tal motivo, tenemos la satisfaccion de saludar al señor presidente con nuestra consideracion más distinguida.—J. Oyhanarte, presidente; Pedro Roques, Pedro Oyhanarte, secretarios.


# PONDAL HERMANOS

¡DE NOCHE! ¡DE NOCHE!

LOS DIAS

## MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADO

En nuestra casa Corrientes 632

*A las 8 p. m. en punto* *A las 8 p. m. en punto*

## Muebles, Tapicería, Bazar y artículos en general

jl28-perm.


### ENTRE RIOS

#### Gualeguay

Agosto 10 de 1891—Al Dr. Leandro N. Alem—En la reunion de la juventud celebrada ayer á las 3 p. m. instalóse solemnemente el Club radical de la juventud con mas de 200 afiliados y otros tantos espectadores. Honróseme con la presidencia y despues de entusiastas discursos disolvióse ordenadamente la concurrencia vivando al partido cívico radical, á usted y á las personas que entre nosotros representan las simpatías populares. Autorizado por nuestros jóvenes correligionarios puedo asegurarle que resistiremos aquí hasta el sacrificio en la defensa ruda, que las policía nos preparan, de los principios cívicos y que no habrá fuerza alguna que pueda hacernos olvidar los recuerdos de patriotismo puro que en legado recibimos de los mártires de Julio.—C J. Marcó, presidente—José A. Carbone; F. Formentino, secretarios.

### Convocatorias de la Union Cívica

COMITE NACIONAL

Se hace saber á los miembros del Comité nacional de la Union Cívica, que las sesiones ordinarias se celebrarán los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 4 p. m., recomendándoles su puntual asistencia.—*Adolfo Mujica—Remigio Lupo*, secretarios.

—

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se avisa á nuestros correligionarios políticos, que no deben tomar en consideracion las circulares que le han sido dirigidas por la comision del club acuerdista de San Miguel pidiendo adhesiones y cuota de suscricion.

Se hace esta observacion en vista de haber sido sorprendidos en su buena fé varios de nuestros amigos políticos.

El domicilio del club es en la calle de Victoria núm. 1232 altos.—*La comision directiva.*

—

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Se ruega á las personas que simpaticen con los principios radicales que sostiene la Union Cívica presidida por el Doctor Alem, manden sus adhesiones á las siguientes direcciones:

Dr. Martin M. Torino, Bolívar 1479.
Juan Martin de la Serna (hijo), Perú 972.
R. Rodriguez de la Torre, Perú 1064.
Dr. José de Apellaniz, Bolívar 691.
Fernando Catoni, Estados Unidos 525.
Juan Carlos Bradley, Perú 631.

—

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se invita á los vecinos que simpaticen con los principios de la Union Cívica que preside el doctor Leandro N. Alem, se sirvan pasar de 12 á 4 p. m. por el local del club, Belgrano 437, para registrar sus firmas y rectificar los domicilios.—*Los secretarios.*

—

CLUB UNION CÍVICA DE LA CONCEPCION

Los ciudadanos que simpaticen con las ideas de la Union Cívica, presidida por el doctor Leandro N. Alem, pueden enviar sus adhesiones á los señores:

Secretaría del club, Buen Orden 1111.
Victorio de la Canal, Europa 879.
Guillermo Zapiola, Chile 731.
Dr. Manuel A. Carranza, Santiago del Estero 1050.
Cárlos Bilbao, San Juan 1044.
Juan C. de la Torre, Lorea 1620.
Agustin Uriarte, Chacabuco 727.
Felipe Cateura, Méjico 1230.
Bonifacio N. Arias, San José 1051.
Patricio S. Smith, Lima 1242.
Silverio Fernandez, Tacuarí 1089.
José Orfila, Piedras 1009.
Cárlos G. Spraggon, Europa 1527.
Alberto R. Patiño, Tacuarí 870.
Pablo Lagleyse, Independencia 1437.

—

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se hace saber á los miembros de la comision directiva que esta se reune los lúnes y viérnes á las 8 p. m., en su local Belgrano 437.—*Los secretarios.*

—

JUVENTUD NACIONAL PRINCIPISTA

Las adhesiones al centro juventud nacional principista se reciben en los siguientes domicilios: Manuel F. Escobar, Piedad 1725; Néstor N. Fernandez, Tacuarí 1138; Cruz Vera, Andes 486 y en la secretaría Cangallo 536.

—

PARROQUIA DEL SOCORRO

Se invita á los vecinos de esta parroquia, que simpaticen con las ideas principistas de la Union Cívica á pasar á anotar sus nombres en alguno de los siguientes domicilios:

Juncal 893, casa del Dr Carlos de Estrada, Guido 235 Dr. Carlos de la Barra, Juncal 1082 Dr. Marcelo de Alvear, Santa Fé 1169 Sr. Miguel Beccaro Varela, Santa Fé 951 Sr. Pedro Gorostiaga.

## Diversiones públicas

### Teatro Onrubia

Gran compañía española de comedias—Empresa Pastor-Garrido.

Martes 11—«Enseñar al que no sabe», Los tres bemoles.

### Teatro de la Comedia

Calle Artes 248 entre Cangallo y Cuyo

Gran compañía española de zarzuela—Empresa Garrido Pastor—Espectaculos por secciones.

Martes 11—«Calderon», «Los embusteros», «El arca de Noé», «Las tentaciones de San Antonio».

### Teatro Alhambra

Empresa Giovanetti y Ca.—Gran compañía de zarzuela. Espectáculos por secciones.

Martes 11—«Emilia», «El pan de la emigracion», «Una vieja», «Los martes de las de Gomez».

### Teatro Pasatiempo

Empresa Garrido-Pastor. Por secciones.

Martes 11—«La isla de San Balandran», «Lo pasado, pasado», «El retiro», Los domingueros».

### Teatro Goria

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Compañía italiana de operas cómicas y operetas.

Martes 11—«Babolin».

### Fronton Buenos Aires

Temporada de invierno—Quinielas y partidos todos los dias.

# V. R. D'OLIVEIRA

754-RIVADAVIA-754

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

## CASA DE REMATES Y COMISIONES

REMATES SEMANALES

Todos los **Jueves** de cada semana, tiene lugar en esta casa un remate de muebles, artículos de bazar, tienda, merceria y de mercaderias en general.

Además se encarga tambien de vender en remate propiedades urbanas y rurales.

La casa adelanta á los interesados cualquiera cantidad de dinero que soliciten á cuenta de efectos que remitan para ser vendidos en remate ó particularmente.

754-RIVADAVIA-754

jn17-perm.

## AVISOS FUNEBRES

✝

**Adela Suavicla de Etcheparcborda**

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Agosto de 1890

En sufragio de su alma se dirán misas el miércoles 12 del corriente en el templo de San Francisco, de 8 á 10.

✝

**Antonino Oro**

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Julio de 1891

Su esposa Moduvena P. de Oro, sus hijas Luciana O. de Villarreal, Juana O. de Fernandez, Gregoria O. de Martinez, Cirila O. de Garcia, Juan Oro y Serapio Oro sus nietos é hijos políticos invitan á sus relaciones al funeral que tendrá lugar el miércoles 12 de agosto á las 10 se celebrará en la iglesia de Santo Domingo en el Nueve de Julio, favor que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

✝

Bovedas ó sepulcros

EN EL CEMENTERIO DEL NORTE

(RECOLETA)

Se venden recien construidas, de diferente estilo y formas, en el mejor parajo de la Recoleta.

Se cambian hermosos sepulcros en el Cementerio del Norte por propiedades en la capital, ó se vende á precio reducido.

Para tratar, Córdoba 1500 de 11 á 12 ó de 6 á 8. a8vs8.

## AVISOS ESPECIALES

DON JOSÉ L. AREAL

Se desea ver á este señor para comunicarle asuntos de familia, dirijirse al administrador en esta imprenta. a4v14.

SASTRERIA

## LA BOLA DE ORO

Se compra y vende ropa nueva y usada. Se hacen composturas de todas clases á precios módicos.

**510-Calle Cerrito-510**

BUENOS AIRES

a7v10s.

## Pedro G. Gonzalez

**Casa de Remates**

*Comisiones y consignaciones*

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc.

193—BOLIVAR—193

*Sucursal en La Plata*

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

COMUNICACION PANTELEFÓNICA NÚMERO 557

Por mas datos é informes á nuestro escritorio

193—BOLIVAR—193

jn1°-perm.

## EXPOSICION MERCANTIL

CASA DE REMATES Y COMISIONES

FLORIDA 46

Remates todos los **Lúnes, Miércoles y Sábados,** á las 8 de la noche, de ricos muebles, sillerias, cortinajes, joyas y artículos de bazar.

NOTA—La casa arregla menajes completos en 24 horas, se encarga del embalaje de los muebles y anticipa cualquier suma por menajes y mercaderias.

Se encarga de remates de propiedades, terrenos y menajes.

FLORIDA 46

jn1°-perm.

## La Constructora Argentina

Sociedad anónima. No habiéndose celebrado la asamblea convocada para el dia 27 de julio corriente, se convoca nuevamente para el martes 18 de Agosto próximo á las 3 de la tarde, en su local Chacabuco 145, para tratar de la siguiente orden del dia: 1° balance y memoria correspondiente al ejercicio de julio de 1890 á junio de 1891. 2° nombramiento de 9 directores; 6 titulares y 3 suplentes. 3° eleccion de síndico. 4° resolver sobre la liquidacion. Hasta cinco dias antes de la asamblea los señores accionistas presentarán sus acciones en la secretaria para obtener el boleto de entrada en que se determinará el número de votos que les corresponde.—Buenos Aires, julio 30 de 1891—*Enrique Natall.*—Secretario gerente. a2v18a.

## 1 o|o MENSUAL

SE COBRA POR PRÉSTAMOS

SOBRE

Cédulas Hipotecarias

OCURRIR

**Banco de Ahorros**

e j120.

## Cárlos F. Jáuregui

REMATADOR PUBLICO

Y

CORREDOR

Escritorio: calle Piedad número 556

jn1°-perm.

## SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Bessón. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonórreas y flores blancas: hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson. Perú núm. 229, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.

## MANUEL ALMEIRA

AGRIMENSOR

En Buenos Aires—Rivadavia 762

**Moron—Santa Adelaida N. 16**

e. jn1°-perm.

## FERNANDEZ Y Ca.

CASA DE REMATES Y COMISIONES

26—CALLE SAN MARTIN—26

Se reciben mercaderias generales y muebles en depósito para su venta en remate ó particular. Se anticipan fondos sobre valores á rematarse.

jn1°-perm.

Máta-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

jn26-perm.

## BANCO DE AHORROS

**PIEDAD Y MAIPU**

ABONA:

Depósitos á la vista el 5 o|o; á 90 dias, el 8 o|o; á 180 dias, el 9 o|o; á un año, el 10 o|o; á retirar con aviso de ocho dias, 1 o|o mensual.

Por depósitos de cédulas y empréstito interno, del 6 al 8 o|o, además de los cupones.

Por depósitos de cheques del Banco Nacional y Provincial el 3|4 o|o mensual.

COBRA:

Por hipotecas, retroventa, cauciones, descuentos y adelantos sobre mercaderias: convencional.

Por cobranzas y compra ó venta de oro ó títulos, de 1|8 á 1|2 o|o

Por préstamos sobre cédulas, empréstito interno ó cheques de 1 á 1|4 o|o.

**Nota:**—1° Todos los depósitos se garanten por el Banco y personalmente por el Directorio.

2° El Banco se encarga de colocar capitales, sobre propiedades garantiendo el reembolso.

3° El Banco no especula y se limita á colocar los capitales, buscando seguridad y renta.

4° Se da preferencia en los negocios á los accionistas y depositantes.

**Cárlos M. Nolasco,**
Gerente.

jn26-perm. e.

## AVISOS

**Alfombras** Liquidacion de todo el surtido de nuestros bonitos y acreditados tripes con una considerable rebaja en los precios; tambien saldamos los cañamos de cuerda, esteras, felpudos, carpetas, damascos, yuti para muebles y cortinados á 1.80, 2.00 y 2.50. A comprar barato; Chacabuco 384, entre Moreno y Belgrano. a6v23.

**Banderas** argentinas y de todas las naciones se venden y alquilan barato, con trofeo y escudo, tambien se vende lanilla de todos los colores, calle Estados Unidos 976. j23v26a.

## RICARDO ACHAVAL

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Cangallo núm. 1171. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 21v24a.

## JOSÉ A. CHENLO

Ajente de suscricion á toda clase de diarios y periódicos de la República.

Comercio 511—Rosario de Santa Fé.

Banco de cobranzas y anticipos

—

EN LIQUIDACION

No habiéndose celebrado la asamblea general extraordinaria convocada para el dia 4 del corriente, se convoca nuevamente para el martes 18 del mismo á las 2 p. m. en el local del Banco calle Piedad 383 (altos).

ORDEN DEL DIA

Dar cuenta del estado de la liquidacion y resolver lo que se crea conveniente al respecto.

NOTA—De acuerdo con el art. 24 de los Estatutos se previene que la asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurran y cualquiera que sea el número de acciones que representen.

Tambien se recuerda que por el art. 29 de los mismos deben depositarse las acciones en la gerencia del Banco con dos dias de anticipacion al de la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1891.

*El Directorio.*

a7v18.

## Juan Schürer Stolle

Casa introductora de comisiones y especialidad en papeles para litografias é imprentas

ÚNICO INTRODUCTOR DE LA CERVEZA

**Franziscaner Bräu**

DE LA CERVECERIA DE JOS. SEDLMARY MUNCHEN

*Representante de la fábrica de DINAMITA de* **SCHLEBUSCH (Alemania)**

BUENOS AIRES

Calle Moreno 467. Casilla de Correo 555

1:3-1°.perm.

CAMA JAULA | LIT CAGE

Cama jaula con colchon elástico, abierta

*PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD*

EN BUENOS AIRES

**Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte**

¡Á PRECIOS MUY CÓMODOS!

La cama completa con colchon elástico, colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.

Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76—PERU—76

**A la Ciudad de Lóndres**

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA

## Elixir de Peptona de hierro

El tónico reconstituyente y alimento por excelencia.

Cada cucharada de este elixir contiene dos gramos de Peptonato de hierro, preparado por

***ENRIQUE KRAUSS***

FARMACÉUTICO-QUÍMICO

Es le mejor preparacion ferrujinosa por ser sumamente asimilable, no fatiga el estómago como la mayor parte de los ferruginosos que ocasionan dolores gástricos, constipacion y además tienen un sabor muy desagradable.

El peptonato de hierro es el mejor reconstituyente en todos los casos de anemia, clorosis, pérdida de apetito, debilidad muscular, pérdidas blancas, etc.

Es un gran alimento, pues cada cucharada equivale á 50 gramos de carne muscular y 10 centigramos de hierro.

**Modo de tomarlo**

Para adultos, una cucharada grande despues de cada comida. Para niños, una cucharadita despues de cada comida.

Laboratorio farmacéutico-químico

DE

ENRIQUE KRAUSS

716—CALLE CORRIENTES—716

Buenos Aires

J127v10a.

## Al comercio

Habiendo la Compañia «Chargeurs Reunis» aceptado mi renuncia de agente general en el Rio de la Plata, ceso desde la fecha en dicha representacion.—Buenos Aires, 1° de Agosto de 1891.—P. CHRISTOPHERSEN.

INSTALACION

## Hipno-Electroterápica

DEL

MÉDICO Y CIRUJANO ESPAÑOL

Dr. A. DIAZ DE LA QUINTANA

Laureado por el Gobierno de España, por trabajos médicos; ex-presidente de la sociedad de higiene de la Isla de Cuba; premiado por la Universidad de Madrid; corresponsal de honor en Buenos Aires de la Sociedad magnética de Francia; premiado con medalla de bronce por trabajos científicos en la Exposicion de Filipinas; sócio de honor y mérito de diferentes asociaciones médicas extrangeras; introductor en la República Argentina del tratamiento hipno y electro-estático en las enfermedades nerviosas y mentales, etc.

526-ARTES-526

BUENOS AIRES

HORAS DE CONSULTA: DE 9 Á 12 Y DE 2 Á 6

**CASOS PRÁCTICOS**

*Parálisis del tercer par (caida del parpado superior derecho) curacion por soplo electro-estático.*

«Tenia un ojo cerrado, paralítico, sin poder abrirlo y sin vista; me curaron sin resultado en el Hospital Español y despues otros médicos con colirios, sinapismos, moscas de milan, etc., y no sentí el mas pequeño alivio, lo cual que fuí á la instalacion del Dr. Diaz de la Quintana por recomendacion de la «Sociedad Española de Socorros Mútuos de Barracas y Buenos Aires», y ya me encuentro muy bien, puedo abrir el ojo y veo perfectamente eso que me habian dicho que no tenia cura otros doctores. (Firmado: 15 de Abril de 1891.

ANTONIO NUÑEZ.
Santa Maria 130, Barracas.

erm.

## TRAPOS LIMPIOS

*SE COMPRAN*

EN ESTA IMPRENTA

GRANJA NACIONAL

De animales de raza, carruages etc. etc., los MARTES y VIERNES á las 2 de la tarde.

*EN NUESTRA CASA*

Rivadavia núm. 656

## A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

DEPARTAMENTO NUEVO

**ESPECIALIDAD en Camas de fierro y bronce, Cunas y Camitas de todas clases, «Cama Jaula», Muebles, Colchones, Frazadas, Almohadas, Cojines, Cortinas, Alfombras, Carpetas, Borlas, Cordones y flecos para muebles, Géneros para muebles, etc., etc**

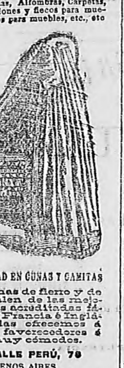

ESPECIALIDAD EN CUNAS Y CAMITAS

**Las camas de fierro y de bronce salen de las mejores y mas acreditadas fábricas de Francia é Inglaterra y las ofrecemos á nuestros favorecedores á precios muy cómodos.**

**76, CALLE PERÚ, 76**

BUENOS AIRES

**Á LA CIUDAD DE LÓNDRES**

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Nicolas Cafferetto & Da. Carlota Borzone** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio de 1891.—*Alberto M. Rodriguez,* Secretario. j21v25a.

Por disposicion del Sr Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Angel Bruno** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1891—*Alberto M. Rodriguez,* Secretario. jov15a

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dn. Eufemio Colores,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 1 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez,* secretario. 16vlla.

## REMATES

## LADISLAO RUA

JUDICIAL

UNA LINDA CASITA EN EL BARRIO DEL SUD

CALLE EUROPA 2765

**TRAMWAY A LA PUERTA**

Tasacion bajisima 7.517 pesos. Base de venta ;;5012!! Puede dar de renta mensual 80 pesos. Títulos superiores. Aprovechen la ocasion.

El Domingo 6 de Setiembre á las 4 en punto venderé en público remate, por órden del señor Juez Dr. D. Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Muratto, la mencionada propiedad, la cual se compone de 5 piezas de material bien construidas, pozo, letrina, cocina, parral en el primer patio, la tría, pisos de tabla y baldosa, los patios y zaguan, umbrales de mármol, midiendo su terreno 8 metros 66 cts. de frente al Sud, por 33 metros 77 cts. de fondo, tasado todo en 7517 pesos m|n. No admitiré oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Para ver los títulos y demas informes en la secretaria del escribano D. Pedro Persiani en los Tribunales calle Rodriguez Peña entre Paraguay y Charcas. Nota—El comprador entregará á cuenta de precio el 5 o|o al firmar el boleto.

## BANCOS

Banco Español del Rio de la Plata

RECONQUISTA 180

Capital autorizado: 8.000.000 de $—DA cartas de crédito y letras de cambio sobre las principales plazas del estranjero; expide giros sobre Montevideo y todos los pueblos y ciudades de la República Oriental del Uruguay, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

ABONA

*en moneda legal*

En cuenta corriente............ 3 o|o
Depósitos á plazo fijo de 20 dias. 4 »
Id id á 60 dias.................. 5 »
Id id á 90 dias.................. 6 »
Id id á mas largo plazo... ....convencional
Depósitos á premio con libreta desde 10 $ o|o anual.

Los intereses de estos depósitos pueden retirarse mensualmente, presentando la libreta.

COBRA

En cuenta corriente.......... 12 o|o anual
Descuentos de letras y pagarés.....convencional.

Horas de despacho de 10 a. m. á 3 p. m.; los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Buenos Aires, Enero 1° de 1891.—*Augusto J. Coelho,* gerente.

Banco Sud-Americano

Recibe depósitos en cuenta corriente á la vista y plazo fijo.

ABONA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente á la vista. | 3 o|o |
| A plazo fijo de 30 dias. | 4 » |
| Id id id 60 dias. | 5 » |
| Id id id 90 dias. | 6 » |
| A otros plazos. | convencional |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente. | 10 o|o |
| Descuento de pagarés y letras | convencional. |

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre caucion de títulos de renta y acciones de sociedades anónimas, que se cotizan en las Bolsas de la república.

Hace adelantos sobre mercaderias generales ó frutos del país.

Recibe en depósito títulos de renta, cédulas hipotecarias, acciones de sociedades anónimas, encargándose del cobro de cupones, dividendos, ventas ó alquileres y haciendo adelantos sobre ellos.

Se encarga de invertir fondos por cuenta de terceros en anticipos y préstamos con caucion de títulos ó valores.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1890.—*B. Gayau,* gerente.

## Banco Inglés de Rio Janeiro

INFORME ESPECIAL—Con referencia á la circular dirijida á los accionistas el dia 30 de Enero, los arreglos siguientes con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido confirmados por ellos. Hace poco tiempo se hicieron propuestas á los directores para la adquisicion en favor del Banco de Crédito Universal (de Rio de Janeiro) de la llave de este Banco en el Brasil, y despues de negociaciones considerables, se propusieron términos al directorio, los cuales en los intereses de los accionistas creyeron seria conveniente aceptar. Estos términos están ahora contenidos en un contrato, y los compradores han pagado ya un depósito de 500,000 libras esterlinas, como garantía del fiel cumplimiento de sus términos. Los términos del contrato propuesto son que la llave del Banco en el Brasil, su activo allá junto con todas las casas del Banco y residencias de los gerentes y otros efectos, hasta el valor de 4.500 Contos de Reis, serán vendidos por este Banco, al Banco de Crédito Universal, reteniendo este Banco la llave de sus negocios en Lóndres, Rio de la Plata y cualquiera otro punto (excepto en el Brasil) y el pleno derecho de negociar en Inglaterra, Rio de la Plata, y en cualquier otra parte, ya sea con el Brasil ó de otra manera. El precio de compra es 875.000 libras esterlinas, menos una comision de venta de 2 1|2 por ciento pagadera á los señores Megaw y Norton dejando una suma líquida equivalente en cifras redondas á la devolucion del capital de 500 000 libras esterlinas empleado en el Brasil á la par, y 350.000 libras esterlinas por la llave del Banco en el Brasil. Una de las condiciones del contrato es que este Banco cambiará su nombre y adoptará un nombre que no indique un Banco que tenga sucursales en el Brasil. Por lo tanto, desde el 30 de Junio próximo y despues de cumplimiento de esta compra, el Banco se llamará: EL BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD. El efecto de esta venta no será solamente dar á este Banco una suma equivalente al total de su capital pagado, y un capital del Fondo de Reserva de 350,000 libras esterlinas, pero dejará tambien libre el Fondo de Reserva existente de 225,000 libras esterlinas.

## Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Desde el 1° de Febrero y nuevo aviso, el Banco

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 o|o trimestral 9 »

Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o|o 10 »

Por adelantos en cuenta corriente 12.70 »

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente 3 o|o

Id id á plazo de 60 dias y arriba 6 »

Id id en caja de ahorros, de pesos 5 hasta 1000 $ 7.70 1 »

Sobre depósito de caja de ahorros, desde 1.00 hasta ps. 10.000 6 o|o anual

» » en oro: en cuenta corriente 2 o|o »

» » á plazo fijo de 30 á 60 dias 5 o|o »

Id id á 90 dias 6 o|o »

En general, el Banco no abonará interés sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.

## Banco del Comercio

SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital 8.000.000 pesos m|n. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

| | | |
|---|---|---|
| | moneda legal | |
| Por depósitos en cuenta corriente | 3 o/o | anual |
| En depósito á retirar con 30 dias de aviso | 5 » | » |
| Id id á plazo fijo de 60 dias | 5 » | » |
| Id id á plazo fijo de 90 dias | 6 » | » |
| Id depósitos en libreta despues de 60 dias | 5 » | » |
| | oro sellado | |
| Por depósito en cuenta corriente | 3 o/o | anual |
| En depósito á retirar con 30 dias de aviso | 5 » | » |
| Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado | 3 » | » |
| Id id id id id 60 id | 5 » | » |
| Id id id id id 90 id | 6 » | » |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado | 13 o/o anual |
| Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado | convencional |

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.

Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888 *Juan Hoerner,* Gerente.

## Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 8.048,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pa 275,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

| | m|n curso legal | m|n oro sellado |
|---|---|---|
| Depósito en cuenta corriente á la vista | 3 o|o | 3 o|o |
| Id id id 30 dias de vista | 4 » | 4 » |
| Id id id 60 id | 5 » | 5 » |
| Id id id 90 id | 6 » | 6 » |

COBRA:

| | |
|---|---|
| Por adelantos en cuenta corrientes | 12 o|o anual |
| Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores | convencional |

Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 31 de 1888.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

139—RECONQUISTA—149

**ROSARIO**

*Esquinas, calles, Puerto y Córdoba*

**MONTEVIDEO**

Esquina 25 de Mayo y Zavala, (en Paisandú y Salto)

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | Lib. | 1.500.000 |
| Capital pago | » | 750.000 |
| Fondo de reserva | » | 425.000 |

Banqueros en Londres, Sres. Glyn, Mills, Currii y Ca.

Se abren cuentas comerciales y corrientes. Se reciben depósitos á la vista y por plazos determinados.

Se descuentan y negocian letras. Se reciben en depósito cédulas y otros títulos cobrando cupones y dividendos por cuenta de los interesados, de aquí ó del estrangero.

Se hacen anticipos sobre títulos aprobados. Se venden acciones y títulos por cuenta de terceros.

Se dan cartas de crédito, sobre Lóndres, el continente, Estados Unidos y Brazil, para gastos de viaje ú objetos comerciales.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio Janeiro y las principales ciudades de la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, España, Suiza y Brazil.

Pueden efectuarse transferencias de fondos á ó de este país y el continente por medio de telégramas ó de otra manera, por intervencion de la oficina central del Banco, St. Swithin's Lane 15 London E. C.

Tambien se hacen transacciones sobre negocios bancarios en términos liberales.

Se ha fijado por el Banco los siguientes tipos de interés, hasta nueva orden.

SE ABONA

MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes y depósitos á la vista | 2 | o|o |
| Por depósitos á retirar con un mes de aviso | 3 1|2 | » |
| Por depósitos á plazo fijo de 60 dias | 3 1|2 | » |
| Por depósito á plazo fijo de 90 dias | 3 1|2 | » |
| Por depósitos á otros plazos | convencional | |

ORO SELLADO

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes y depósitos á la vista | 1 | o|o |
| Por depósito á retirar con 30 dias de aviso | 3 | » |
| Por depósito á plazos fijos de 60 dias | 3 | » |
| Por depósitos á plazos fijos de 90 dias | 3 | » |

SE COBRA

| | | |
|---|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente moneda legal | 12 | o|o anual |
| Por adelantos en cuenta corriente oro sellado | 12 | » |
| Descuentos de pagarés y letras. | convencional. | |

Buenos Aires, 1° de Abril de 1891.

T. B. JONES.
gerente.

Banco Nacional Inmobiliario

343—CALLE PIEDAD—355

Seccion bancaria

**Capital: pesos 5.000.000 m|n.**

Descuentos, letras y pagarés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectúa cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos.

ABONA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | *anual* |
| Por depósito en cuenta corriente y á la vista. | | | | 3 o|o |
| Por depósitos á plazo fijo de | 30 | dias | 6 | » |
| » » á » » | 60 | » | 8 | » |
| » » á » » | 90 | » | 9 | » |
| » » á » » | 180 | » | 10 | » |

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente... 12 o|o

» descuentos de letras y pagarés, convencional

Seccion hipotecaria

**Capital: pesos 40.000.000 m|n.**

Art. 57. El Banco, al adquirir un inmueble, entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raiz especialmente afectado al pago de la suma que expresen.

Art. 58. El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años, á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion é hipoteca simultáneas; debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad, con arreglo á la ley.

Art. 59. El Banco hará constar en la escritura que se otorgue, que se obliga á reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas ámplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.

Art. 78. Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco ganarán el 8 o|o de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio de cada año el dividendo que además le corresponda se abonará en las épocas que fije el Directorio. (Extracto de Estatutos).

El Banco vende sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pagadero recien á los 8 años percibiendo al contado ó en plazos convencionales tan solo el cexedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.

Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

Presidente: Dr. Luis Lagos Garcia, Vice Presidente 1° Dr. Rafael Calzada; Vice Presidente 2°, Sr. Manuel Romero; Tesorero, Ventura Martinez; Secretario, Dr. Jorge Argerich; Vocales, General Manuel J. Campos, Sr. José M. Mascias, id Gatal T. de Torres, id Marco Avellaneda, id Pedro Costa y Torra, Dr. Enrique S. Quintana—Suplentes, Sr. José V. Victorica, Dr. Genario L. Osorio, Sr. José M. Palma General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares, id Felipe Lavallol.—Administrador General, Sr. Kans Knees—El Secretario: *Pedro Odena.*

## Nuevo Banco Italiano

**Calle Reconquista 146**

CAPITAL

*Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:*

ABONA

| | | |
|---|---|---|
| | Moneda legal y oro | |
| Por depósitos en cuenta corriente á la vista | 3 | o|o |
| » á retirar con 30 dias de aviso | 3 1|2 | |
| » » » 60 dias | 5 | » |
| » » » 90 ó mas | 6 | |
| Caja de ahorro de UNO hasta TRES MIL pesos | 6 | » |

COBRA

De adelanto en cuenta corriente... 1 »

Descuento de letras y pagarés....convencional

HORARIO

El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.

Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.

Buenos Aires, Enero de 1887.

## Banco Comercial

142-SAN MARTIN-142

Capital autorizado $ 2.000.000

Capital suscrito $ 2.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, recibe depósitos á plazo fijo y á premio, descuenta letras y pagarés de comercio, anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibe los mismos en depósito para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en el exterior, se ocupa de todo negocio bancario en general, y—

ABONA

| | M'da legal | Oro sellado |
|---|---|---|
| En cuenta corriente... | 3 o|o | 3 o|o anual |
| A plazo fijo de 30 dias | 4 » | 3 » » |
| A plazo fijo de 60 dias | 5 » | 5 » » |
| A plazo fijo de 90 dias | 6 » | 6 » » |
| Por depósito con libreta despues de 60 dias y que no bajen de $ 10. | 6 » | 6 » » |

COBRA

| | | |
|---|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente | 12 o|o | 12 o|o anual |

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

Horas de despacho de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, 1° de Junio de 1889.—*Oscar E. Wittorf,* gerente.

## Banco Inglés de Rio Janeiro

(LIMITADO)—344 PIEDAD 348—Establecido en 1863, al lado de la Bolsa de Comercio.

| | | |
|---|---|---|
| Capital inscrito | £ | 1.000.000 |
| Capital integrado | « | 500.000 |
| Fondo de reserva | « | 175.000 |
| Responsabilidad ulterior de los accionistas | « | 500.000 |

*Lóndres:* 2 *Moorgate Street*—Sucursales: Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahia y Montevideo.

Abre cuentas corrientes; recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo; descuenta pagarés de comercio; emite cartas de crédito; da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales, y tambien sobre:

| | |
|---|---|
| The London Joint Stock Bank | Lóndres |
| Sres. Heine y Ca. | Paris |
| » Joh Berenberg Gossier y Ca. | Hamburgo |

Ademas sobre: España, Norte-América, Italia, Bélgica y Brasil.

Se ocupa en toda operacion bancaria.

| ABONA | M|L | | ORO | |
|---|---|---|---|---|
| En cuenta corriente y á la vista | 3 | p% | 1 | p% |
| Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso | 4 | « | 3 | « |
| Por depósito á 90 dias fijo. | 4 1|2 | « | 4 | « |
| Por depósito á 6 meses fijo. | 5 | « | 4 1|2 | « |
| Por depósito id á otros plazos: | Convencional. | | | |

Ademas el Banco paga 1 p% sobre el saldo mínimun, trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelantado en cuenta corriente.... 12 p%

Por descuentos: Convencional.

*F. M. Heriot,* gerente.

## Banco General

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000,000 de pesos moneda nacional.

Recibe depósitos á plazo fijo en moneda legal al cambio del dia, pagadero en oro sellado á su vencimiento.

Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.

Descuenta letras y pagarés por amortizaciones trimestrales de 5, 10 y 20 por ciento, á todo comerciante que tenga su cuenta corriente con el establecimiento y sea accionista.

Anticipa dinero con pequeñas amortizaciones, en caucion de títulos de renta, cédulas hipotecarias, etc.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, en moneda legal, oro sellado, cédulas hipotecarias, títulos y acciones cotizables, letras, pagarés, etc., encargándose del cobro de cupones, dividendos, intereses, etc. de los mismos y remitiendo su importe á los interesados residentes en el exterior é interior de esta república.

Se reciben órdenes para la compra ó venta de toda clase de títulos y valores y para la colocacion de capitales sobre hipotecas urbanas y rurales, etc., garantiendo el banco con su firma la operacion.

Desde la fecha hasta nuevo aviso.

## "LA PREVISORA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1835

| | | |
|---|---|---|
| Capital Integrado | $ m|n. | 5.000,000-00 |
| Reservado | « | 919,116-60 |
| Siniestros Pagados | « | 100,000-00 |

MAYOR RESPONSABILIDAD EFECTIVA—TARIFAS MAS BAJAS Y REPARTE MAYORES BENEFICIOS ANUALES QUE NINGUNA OTRA COMPAÑIA DE SU CLASE, ANUNCIANDO SEA PURAMENTE MÚTUA.

OFICINAS:—**RECONQUISTA 27**

BUENOS AIRES

## La Italo Argentina

Compañía anónima de seguros generales

*Autorizado por decreto de 21 de Abril de 1888 é inscrita en el R. de Comercio*

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 PS.M N

**Direccion general: Bolivar 494**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS FLUVIALES-MARÍTIMOS

SOBRE LA VIDA CONTRA LOS ACCIDENTES

Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la República.

## LA NACIONAL

Compañia Argentina de Seguros

CONTRA INCENDIOS

Prima fija y de Beneficio Mútuos

AUTORIZADA POR DECRETO FECHA DICIEMBRE 3 DE 1884

OFICINA: RECONQUISTA 27

JUNTA DIRECTIVA

| | |
|---|---|
| ANGEL ESTRADA<br>Presidente | HECTOR S. SOTO<br>Vice Presidente |
| JULIO C. SANCHEZ | DR. EMILIO LAMARCA |
| GREGORIO CONDE | DR. APOLINARIO C. CASABAL |

TOMÁS BRION

Se aseguran edificios y todas clases de mercaderias á primas módicas.

Los asegurados que hayan conservado vigentes sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañia segun el artículo 49 de los Estatutos.

Para mas informes acúdase á—*Marcos Sambidel,* Gerente.—Reconquista 27.

COMPAÑIA ANÓNIMA

DE

Seguros y reaseguros generales

CAPITAL SOCIAL

**Pesos 3.000,000 m|n legal**

*Dividido en 30.000 acciones de 100 ps. cada una*

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1889

DIRECCION GENERAL

Calle Defensa 128 (altos)

DE 10 A. M. Á 5 P. M.

BUENOS AIRES

Seguros contra incendio, fluvial-marítima, pólizas flotantes, cascos á vela y á vapor con tarifas especiales y sumamente favorables para el asegurado.

DIRECTORIO

| | |
|---|---|
| **Presidente** | **José Palma** |
| **Vice 1°** | **José Solari** |
| **Vice 2°** | **Miguel De Luca** |
| **Tesorero** | **Serafino Brambilla** |
| **Secretario** | **Gregorio Lavagno** |

CONSEJEROS

**David Spinetto, Félix Mieli, Santiago Rolleri (hijo), Pablo Resana**

**BANQUERO:** Nuevo Banco Italiano

La compañia ha abierto agencias en todas las mas importantes ciudades de la República como tambien en el exterior.

Agente en Montevideo, Manuel Parma; calle Misiones 206.

El gerente
A. PETRUZZELLI

123-jl. 1° perm.

## AVISOS NO CUMPLIDOS

DOCTOR

# Sotero Fernandez Sanchez

MÉDICO-CIRUJANO

Por las Facultades de España y Buenos Aires, ex-Alumno del Hospital Clínico de Valladolid (por concurso), ex-Médico del Hospital Militar de la misma ciudad.

**Consultas:**

De 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su casa calle General Iriarte 429.
De 11 á 2 y de 7 á 9 p. m., en su estudio Tacuarí 17, esquina Rivadavia.
Gratis para los pobres todos los lúnes, de 9 á 11 a. m.

jn8

# Guadañadora Albion

## NUMERO 5

La máquina segadora de alfalfa de mas renombre en el mundo entero.

SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK, con ó sin aporta gavillas, la máquina mejor construida y de mas fácil manejo hasta hoy fabricada.

AFILADORA EL TRIUNFO, para cuchillas de guadañadoras. Maquinita de reciente invencion, sencilla para manejarla y la mas barata que hay en plaza.

RASTRILLO ANGLO AMERICANO DE HOWARD.

MOTORES DE RUSTON, PROCTOR y Ca.

TRILLADORAS DE IDEM.

MAQUINAS de todas clases para industria y agricultura.

AGAR CROSS y Ca.

CALLE DEFENSA 121—BUENOS AIRES

perm. e 20.

**Dr. Hugo-Marcus**

MÉDICO CIRUJANO
DE LA FACULTAD DE PARIS

**Enfermedades tuberculosas**

**CORRIENTES 844**

*Consultas: De 1 a 3 p. m.*

BUENOS AIRES

15-f6-perm.

# Wiengreen y Ca.

## 73-MORENO-77

## CASA INTRODUCTORA

DE

## TIPOS, MAQUINAS,

PAPEL

Y

## UTILES DE IMPRENTAS

LITOGRAFIAS

Y

## ENCUADERNACIONES

HAY TAMBIEN EN VENTA

MAQUINAS de BRONCEAR

BARNIZAR Y GOMAR

TINTAS

Y

Papeles para imprimir

SOBRE

***COBRE Y ACERO***

## 73 Á 77-MORENO-73 Á 77

**BUENOS AIRES**

# SEMILLA DE ALFALFA

BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA

**Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de**

SEMILLAS Y PLANTAS

**De Vicente Pelluffo y Ca.**

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y florestales y de adorno. Catálogo ilustrado y descriptivo se envia grátis al que lo solicite.

***623—ALSINA—623***

jn 1º perm.

Birresborn
Birresborn
Birresborn
Birresborn

Agua mineral, Alcalina natural analizada y recomendada por la Oficina Química Municipal. De sabor agradable y como refrescante, es recetada por médicos notables contra las enfermedades del estómago, hígado, etc.

**En venta en los principales restaurants, confiterias, farmacias y almacenes.**

# Á LA CIUDAD DE LONDRES

*Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria* (Buenos Aires).

Aviso á nuestros favorecedores y al público en general

**EL LÚNES 3 DE AGOSTO Y DIAS SIGUIENTES:**

(Despues del balance anual que practicamos cada año el dia 31 de Julio)

## Liquidamos á precios ínfimos

Los rezagos, restos de piezas, cupones, cortes y retazos de géneros de todas clases tanto de fantasia y lisos para vestidos como de algodon y de hilo para uso de familia.
A MAS: En los departamentos de confecciones para señoras, niñas y niños varones, de guanteria, de merceria, guarniciones, puntillas y encajes, tiras bordadas, etc, etc; ofrecemos ocasiones excepcionales.

## A mas

Pondremos en venta los dias indicados arriba la primera série de los artículos de Medio Tiempo y Primavera.

## EXPOSICION

De un lindísimo surtido en géneros de fantasia. Géneros de lana, lana y seda, Satinés pintados, Percales, etc. etc.

## INAUGURACION

Gustosamente participamos á nuestros favorecedores que el LUNES 3 DE AGOSTO inauguraremos nuestro nuevo departamento de:

Artículos de menage: cristales, lozas, porcelana, baterias de cocina

Y todos los accesorios para el uso de la cocina, del comedor, sala, dormitorio. Artículos para hoteles, restaurants, café, confiterias, etc, etc. Con la apertura de este nuevo departamento, el número de nuestras especialidades es hoy de 61!

A LA CIUDAD DE LONDRES
AVENIDA DE MAYO—CALLE PERU—CALLE VICTORIA

*Rivadavia Nº 762* — *Rivadavia Nº 762*

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

# «EL ARGENTINO»

**762-RIVADAVIA-762**

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

**BUENOS AIRES**

LIBROS
DIARIOS, FOLLETOS
MEMORANDUMS
RECIBOS TALONARIOS
PAGARÉS
TARJETAS DE VISITA
Vales, &.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ, ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

**Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras**

SOCIEDAD ANÓNIMA

**"LA CENTRAL"**

**CONFITERIA Y PASTELERIA**

TACUARI Y VICTORIA

**Espléndido servicio para banquetes**

**Mesas de refrescos**

**Lunch**

**Ambigús**

La casa se encarga de cualquiera de estos servicios por importante que sea.

# ENFERMEDADES

## De las vias urinarias

### y venereo-sifilíticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Núm. 28, que posee todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA — Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA —Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.

CATARRO CRÓNICO DE LA VEJIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravesicales.

DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamientos enérgico con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 10 Á 3
**Los Juéves gratis**

NOTA—EL ENFERMO PODRÁ PAGAR DESPUES DE CONCLUIR SU TRATAMIENTO.

EL ADMINISTRADOR

111-jl. 1º-perm.

# MARIANO QUINTANA

AGRIMENSOR

Se ocupa de mensuras y tasaciones

MORON: 25 DE MAYO 54
BUENOS AIRES: CUYO 1940

# Compañia Primitiva de Gas

DE

BUENOS AIRES

La Compañia Primitiva de Gas comunica á sus clientes, que ella suministra el gas y establece sus tarifas de acuerdo con la concesion que le fué otorgada por el gobierno de la provincia de Buenos Aires con fecha 12 de Setiembre de 1854, cuyo artículo pertinente, es el siguiente:

«Art. 11—Los empresarios tienen el derecho de suministrar el alumbrado á gas en las casas particulares con la misma exclusiva y mediante el precio ó arancel en que se conviniesen las partes interesadas, con tal que no sufra el alumbrado público.»

La Compañia Primitiva de Gas, desde el año 1874, no provee el alumbrado público.

Al poner este hecho en conocimiento de su clientela lo hace para que ella sepa lo que hay de cierto respecto al asunto del precio de gas.

Buenos Aires, Julio 22 de 1891.—*El Gerente.*

1127v12a.

# "LA LITERARIA"

622-PROGRESO-624

**Agencia general de periódicos nacionales y extranjeros**

DE

**Juan C. Panelo**

Se encarga de cobranzas, se reciben avisos y suscriciones, á los diarios y periódicos siguientes:

«La Nacion», «La Prensa», «El Correo Español», «El Argentino», «Le Courrier de la Plata», «El Nacional», «El Sud-América», «El Censor», «La Tribuna», «El Telégrafo Marítimo», «Don Quijote», «El Mosquito», «La Escena», «La Reforma», «La Educacion» y «Revista del Paraguay».

**Rosario de Santa-Fé**

jn25 vj120

# TÉ

EL TE SOUCHONG MAS FINO

**"IN TÉ VIVO"**

**En paquetes de libra y cajas de 6 libras**

Cada caja ó paquete lleva la marca "IN TE VIVO" y el nombre de los únicos agentes:

MOORE Y TUDOR

En venta en todos los buenos almacenes.

# HIPNOTISMO

SUGESTION, ELECTRIZACION ESTÁTICA, SUSPENSION, METALOTERAPIA MAGNÉTICA, ETC.

Gabinete hipnoterápico y electro-estático

*Instalacion del médico y cirujano español Dr. Diaz de la Quintana*

CALLE ARTES 525, BUENOS AIRES

HIPNOTERAPIA—Por medio del **Hipnotismo** y de la **Sugestion** y sin necesidad de medicamento alguno, se curan radicalmente las *palpitaciones de corazon*, ahogos, *dolores de todas clases*, digestiones difíciles, *locura*, mania, *anemia*, clorosis, reumatismos, transtornos nerviosos, *paralisis*, isensibilidad, *impotencia*, histerismo, ceguera, sordera, mudez (*no existiendo lesion orgánica*) epilepsia, *ruidos de oidos*, vértigos, *síncopes*, decaimiento, *temblor*, calambres, *trastornos gástricos*, repugnancia á los alimentos, bebidas, ejercicio, estudio, etc., *insomnio*, inapetencia, *melancolia*, incontinencia de orina, *convulsiones*, adormecimiento de los brazos y piernas, *jaqueca*, alcoholismo, *pasiones*, tabaquismo y toda clase de enfermedades nerviosas y mentales, que tambien se tratan por la **Magnetoterapia** (aplicacion de imanes.

ELECTRICIDAD ESTATICA (BAÑOS) —Sin necesidad de otra medicacion que estos baños (que se administran sin desnudarse y no ocasionan sensacion molesta, antes al contrario, producen *siempre* bienestar y alegria) *se cura radicalmente la anemia*, jaqueca, *reumatismo*, debilidad (incluso la originada por todas las enfermedades en el período de convalecencia) *paralisis*, espermatorrea, *impotencia*, dispepsia, *histerismo*, falta de apetito, *tristeza*, vértigos, *falta de sueño*, convulsiones, dolores y toda clase de enfermedades nerviosas y consuntivas.

TRATAMIENTO DE LA PARALISIS por la *suspension graduada*.

HORAS DE CONSULTA:

**De 9 á 11 y de 4 á 7**

EL ADMINISTRADOR.

f 13-30p.

**Santos B. Carbonell**

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

**CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861**

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

GRAN FÁBRICA

DE

**SELLOS DE GOMA**

H. D. WOODWELL

538 PIEDAD 538

Impresiones de lujo de todas clases

**EL MOSQUITERO PORTÁTIL**

(PRIVILEGIADO)

de la Tienda A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO-CALLE PERÚ-CALLE VICTORIA

**Las aplicaciones de nuestro**

**«MOSQUITERO PORTÁTIL»**

**son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de Campaña y Ciudad, Estancias, Campamentos militares, Hospitales, Ambulancias, Viajeros, Escursionistas, Turistas, etc., etc.**

**EL MOSQUITERO PORTÁTIL**

**siendo propiedad esclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente**

**A LA CIUDAD DE LONDRES**

**BUENOS AIRES**

**76-PERÚ-76**

**Salvi & Cova**

Sucesores de A. BELLEZA

Fabricantes de instrumentos de cirujia y veterinaria, aparatos ortopédicos, electro medicales é higiene.

Especialidad en bragueros y fajas para señoras, mesas clínicas, artículos de goma y demas objetos del ramo.

***1046-Calle Cangallo-1046***

Entre Artes y Cerrito

# A los Comerciantes en bebidas

Por contrato celebrado con los señores CÁRLOS F. HOFER y Cª., en Génova concesonarios de los señores *Fratelli Branca*, en Milan, somos nosotros los únicos introductores en la República Argentina del

## FERNET BLANCA

El licor mas higienico conocido, que exsingue la sed, facilita la digestion estimula el apetito cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal del mar, el licor vermífugo, anti-colérico, anti-febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el FERNET BLANCA de los hermanos BLANCA en Milan, premiado con medalla de oro en Torino 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sida 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc, y en la última exposicion de 1889; con la gran medalla de oro.

Unicos concesionarios para la exportacion en la América del Sud desde el año 1875, CARLOS F. HOFER y Cª., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores para la República Argentina:

## H. TRAGER Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

debidamente apoderado para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

**Pidan legitimo FERNET BLANCA**

No se deje el público engañar por los nocivas imitaciones que bajo varios nombres de FERNET, empiezan á presentarse.

Representantes en el Rosario de Santa Fé.

***Señores FISBHES, HENCKEL Y Cª.***

# R. Bossi y Cia.

## 277-FLORIDA Y CUYO-277

CASA INTRODUCTORA

## FERRETERIA, PINTURERIA Y ALMACEN NAVAL

**ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS para construcciones de FERROCARRILES**

***Surtido completo en herrajes para edificios***

UTILES PARA MAQUINISTAS

**Aceite mineral lubrificante para máquinas y válvulas**

Limas, acero y martillos especiales para minas

***GOMAS EN PLANCHA Y EN CAÑO***

Correas de cuero inglesas

MOSAICO Y BALDOSAS PARA PISOS

Gran depósito de cristales, vidrios y espejos

**Especialidad en instrumentos de ingenieria,**

MATEMÁTICAS Y CIRUJIA

**UTILES PARA PLANOS Y DIBUJO**

Papel pintado, hules de piso y carpas, lona y encerados, esteras, etc

Únicos agentes y representantes

del riquísimo metal ELKINGTON y Cia., Birmingham

# VINO AÑEJO DEL PRIORATO

Y

## Vino de Málaga seco

**De la antigua y bien conocida marca**

DE

# MAGIN PLADELLORENS

## DE BARCELONA

(NO CONFUNDIR CON OTRAS MARCAS)

**Para mayor garantia de los consumidores, y en el Interés tambien de evitar confusiones con otras marcas, prevenimos que los vinos de MAGIN PLADELLORENS, de Barcelona, deben llevar nuestra marca registrada EL ZORRO, en uno de los fondos de cada casco.**

**GANDOLFI, MOSS Y Ca.**

Unicos importadores en Buenos Aires

# LA PORTEÑA

**COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE**

DE

MAZIO Hnos

Espléndido servicio de carruajes de alquiler para paseo, casamientos, etc., etc., de primera y segunda clase.

Carruajes fúnebres de 2, 4 y 6 caballos.

Surtido completo de atributos fúnebres, ataudes de todos precios, coronas, etc.

Se toman caballos á pension y se alquilan cocheras.

Servicio á toda hora para la ciudad y campaña, á precios módicos.

**CALLE MITRE 63, 65 y 67**

BARRACAS AL SUD

jn8

# CEMENTERIO DEL NORTE

Se ruega á las personas que tengan deudos de propios ó extraños, depositados en la boveda del finado D. Nicolás Botto, (hoy de sus herederos) ubicada en el Enterr. Gral. núm. 18-516 sepulturas 1, 2, 3, 10, 11 y 12 procedaná sacarlos en el término de sesenta dias de la fecha, por tener necesidad de hacer refacciones en ella.

Se advierte que el que así no lo hiciere pasando dicho plazo, se pedirá el competente permiso á la intendencia municipal para trasportarlos al Cementerio de la Chacarita. Por las llaves dirigirse á Federico Massa en el Cementerio del Norte, todos los dias de trabajo.—Buenos Aires, Junio 15 de 1891.

j9v31.

## VAPORES

# E. D. RISO

**Nuevo itinerario, De la compañia brasilera de navegacion á vapor**

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro»—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes, para Rio do Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá San Antonio, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananeo y Santos Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del dia fijado para las salidas de Montevideo.

LÍNEA DEL ALTO PARAGUAY

**HASTA CUYABÁ**

Servida por los vapores «Ladario» y «Diamantino».—Salidas alternativas el 16 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

**Navegacion general Italiana**

SOCIEDAD ÚNICA

# FLORIO Y RUBATTINO

Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y versado 55.000.000 de francos.

LÍNEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes. Extraordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes. Los pasajes de ida valen ps. 65 m|n; los pasajes de llamada 34 pesos oro.

NOTABLE REBAJA—Se dan boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 50 ps. m|n papel devolviéndose el importe integro no efectuándose el viaje.

Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirigirse al agente general Juan Lavarello. Corrientes 75.

**Estevan D. Risso**

**Agencia de vapores y comisiones**

**287—RECONQUISTA—982**

Para obtener mejor servicio público los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Elisa Cerana» han cambiado su itinerario.

Saldran de Montevideo todos los Domingos

Idem de Buenos Aires para Asuncion y escalas los martes.

Idem de Azuncion para Buenos Aires y escalas los jueves.

Idem de Buenos Aires para Montevideo todos martes.

Precio de pasaje 25 ojo menos que cualquier otra compañia y en los pasajes de ida y vuelta mas 20 ojo de rebaja. Valederos en los tres vapores. perm.

Agencia Marítima

# ROS Y TOBAL

25 DE MAYO 95, BUENOS AIRES

Navegacion de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

Para Concordia directamente cargan solamente los vapores «Colon» «Concordia» y «Progreso» saliendo del puerto de la Boca una vez por semana alternativamente.

Para la Victoria directamente recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, el vapor «Ciudad de Victoria», saliendo todas las semanas.

Para Rosario, Paraná, Santa Fé y Diamante, recibiendo carga solamente los vapores «Rio Victoria», «Harinero» y «Maria Paulina», saliendo todas las semanas.

Para Asuncion, Corrientes, y demás puertos de escala, recibiendo carga solamente los vapores «Dalmacia», «Antoinette» y «Austria M.» saliendo cada 15 dias, á precios convencionales.

Para Corrientes directamente el nuevo vapor nacional «Laifont» recibiendo carga solamente y saliendo cada 15 dias.

Para Villa Concepcion, Asuncion y demás puertos de escala, el vapor nacional «Rio Gualeguay» recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, á precios convencionales salida cada 20 dias.

Nota—Todos estos vapores salen de la Boca ocupándose tambien la agencia del despacho de buques de vela y del embarque de mercaderías para todos los puertos de la República, Paraguay y Montevideo.

Por órdenes de carga, pasajes y cualquier otro informe, ocurrir á sus agentes Ros y Tobal 25 de Mayo 95.

## NUEVO ITINERARIO

**De la Compañia Nacional de navegacion á vapor**

Línea entre Montevideo, Buenos Aires, Salto y escalas, con los vapores «Rivadavia», «Comercio, Inca», «Concordia,» y «Progreso».

Salidas de Buenos Aires á Montevideo: los mártes, «Rivadavia»; los juéves, «Comercio»; los domingos, «Rivadavia»—Salidas de Montevideo, para Buenos Aires: los lúnes, «Rivadavia»; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Salidas de Buenos Aires para Uruguay, Concordia y escalas: los juéves, «Rivadavia»; los domingos, «Comercio».—Salidas de Montevideo para Uruguay, Concordia y escalas; los miércoles, «Rivadavia», los sábados, «Comercio».

Bajada del Salto: los sábados, «Rivadavia»; id id, los miércoles, «Comercio».

NOTA:—Por el vapor «Comercio» se hará gran rebaja en los precios de los pasajes. Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para el servicio exclusivo de cargas saldrán de la Boca sin itinerario fijo los vapores «Inca» «Concordia» y «Progreso». Nos ocupamos del embarque de mercaderias para todos los puertos de la república.

Precio del pasaje para Montevideo 8 pesos oro ida y vuelta, valedero por un mes. Ida solamente, 5 pesos oro.

Por mas informes ocurrir á sus agentes Antonio Tarando y Cª, 25 de Mayo 170.